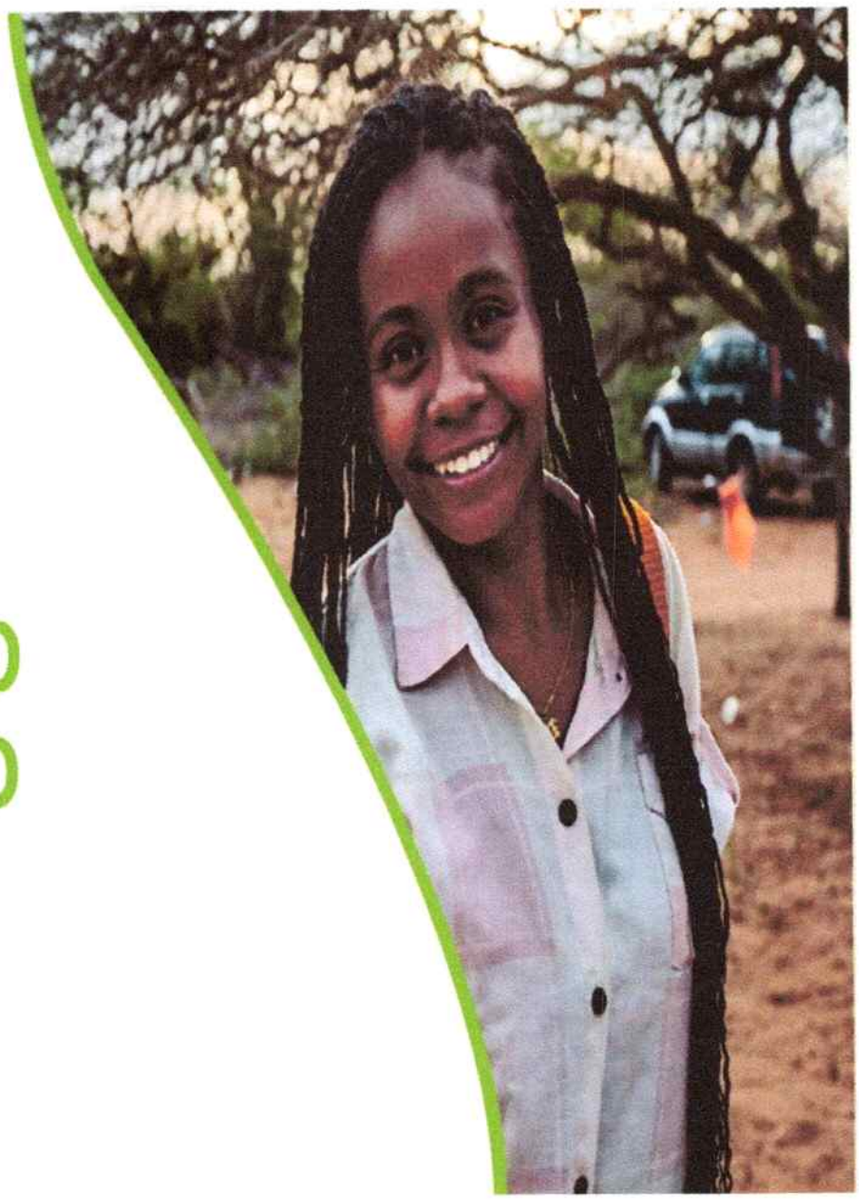


TALENTO HUMANO

Línea 3.

Formación y cualificación

FORMATO DE ACTA		
Hora inicio 2 pm **Hora Final: 5 pm**		**Fecha:15 de agosto 2025**
Lugar:	**B/ el piñal de Medrano**	
Nombre del responsable	Yorley Irobo (pedagoga)	
Tipo de Actividad	Capacitación al talento humano	
Tema:	El juego como potenciador de aprendizaje	
Objetivo y/0 Intencionalidad	• Socializar con el talento humano aspectos relevantes frente al juego como potenciador de aprendizaje y mirar los aportes que este ofrece de acuerdo con la edad en la que se encuentren los infantes. • Desarrollar habilidades cognitivas y sociales a través de actividades lúdicas, que permitan Integrar el juego en las estrategias didácticas para mejorar la motivación y participación de los niños, niñas además de Estimular la creatividad y el pensamiento crítico mediante dinámicas de juego estructurado y por último Evaluar el impacto que este genera en el proceso.	

Agenda:

Saludo

Oración

Tema del día

Firma de los agentes

Desarrollo: El día 15 del presente mes y año, la pedagoga convoco a los agentes educativos a una capacitación donde se dio un saludo a los asistentes, acto seguido de la oración, y una actividad de rutina para romper el hielo y motivarlos a participar activamente de esta jornada y con estos damos paso al desarrollo del tema.

con el objetivo de analizar que importancia tiene el juego en un proceso de aprendizaje, ya que este puede servir de potenciador, o de motivación, en diferentes procesos y teniendo en cuenta todo esto se indago y llego a la construcción de los siguientes objetivos o intencionalidades para desarrollar este tema; Desarrollar habilidades cognitivas y sociales a través de actividades lúdicas, que permitan Integrar el juego en las estrategias didácticas para mejorar la motivación y participación de los niños, niñas además de Estimular la creatividad y el pensamiento crítico mediante dinámicas de juego estructurado y por último Evaluar el impacto que este genera en el proceso.

Una vez socializado el tema, los agentes educativos dan sus aportes frente al mismo de acuerdo con las perspectivas que ellos tienen a la hora de aplicarlo, y que este les proporcionen los resultados esperados.

La pedagoga hace la retro alimentación de la temática abordada y se procede a la realización de un juego utilizando unas bombas

Con este damos por terminada la jornada.

Compromisos	Responsables	Fechas

Continuar realizando actividades que potencien un aprendizaje significativo Garantizar el aprovechamiento de estos procesos en la explicación de cualquier tema.	Talento humano	Durante la ejecución del contrato

Registro fotográfico









Yorley Isaac

BIENESTAR FAMILIAR

1.450

LISTADO DE ASISTENCIA

TEMA: El Juego Como Potenciador de aprendizaje
LUGAR: Quibdó B/ Piñal de Medrano
FECHA: 15/08/2025 CARGO: Pedagoga
NOMBRE PROFESIONAL: Yorley Lobo
MODALIDAD ATENCION: PROPIA E INTERCUTURAL SERVICIO: EDUCACION INICIAL PROPIA E INTERCUTURAL
TIPO DE ATIVIDAD: Capacitación al Talento Humano

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	CORREO EECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	Yalisa Salas Gamboa	1192757704	Agente	Yasalas94@hotmail.com	3232019072	Yalisa Salas
2	Ana G. Cañizales.	39410772	Agente	cana.gloria@gmail	3215[illegible]2	[illegible]
3	Disnei chamorro Isarama	1076019400	Agente	disneichamorro@hotil	3225381603	Disnei chamorro
4	Lucelly Caicedo.	35892537	Agente E	lucellycaicedog@h.c	Lucelly	caicedo G
5	Mayra Y. Abuhatab	35890538	Agente E	mayobar09@hotmail.co	3124766946	[illegible]
6	Kelly yohana Moreno G	35898894	Agent E	kelly@hotm.com	3112020502	[illegible]
7	Jean Marcel Arboleda P.	1074352475	Agente E	jonaarpa@gmail.com	3147581272	[illegible]
8						
9						
10						
11						
12						

FORMATO DE ACTA	
Hora inicio 2 pm Hora Final: 5 pm	**Fecha:18 de Agosto 2025**
Lugar:	**B/ el Piñal de Medrano**
Nombre del responsable	MAXIMINA ROMAÑA PALACIOS
Tipo de Actividad	CAPACITACIÓN AL TH EN EL JUEGO COMO POTENCIADOR DE APRENDIZAJE
Tema:	CAPACITACIÓN AL TH EN EL JUEGO COMO POTENCIADOR DE APRENDIZAJE
Objetivo y/0 Intencionalidad	Fomentar el aprendizaje significativo, en el desarrollo de habilidades cognitivas y socioemocionales, la creatividad, la resolución de problemas y el compromiso en sus equipos, transformando la formación en una experiencia más atractiva y participativa.

Agenda:

Saludo de bienvenida

Oración

Tema del día

Firma de los agentes

Desarrollo: El día 18 de agosto la pedagoga se reunió con los agentes educativos de la fundación Pazcifico Vive para llevar a cabo la capacitación al talento humano sobre los, JUEGO COMO POTENCIADOR DE APRENDIZAJE Luego se realizó una oración para darle gracias a Dios por la salud de cada uno de los presentes en la reunión, por consiguiente, se les pregunto sobre el estado físico y de anímico de cada uno.

Por otro lado, se les dio la explicación a los agentes educativos sobre el JUEGO COMO POTENCIADOR DE APRENDIZAJE. Ya que esta nueva metodología y estrategias nos permite fomenta la creatividad y la imaginación, ambos elementos clave que nos ayudan afrontar las cosas,

disfrutar e innovar, el Aprendizaje para utilizar el juego como una estrategia efectiva y motivadora para un mejor desarrollo de la misma.

Con el fin de conseguir mejores resultados, ya sea de aprender ciertos conocimientos, y mejorar alguna habilidad en las familias

Compromisos	Responsables	Fechas
Mas disponibilidad de tiempo Pedagoga		18/08/2025

BIENESTAR FAMILIAR	CONTRATO No 27001012024 de 2024 - MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL SUSCRITO ENTRE EL ICBF Y LA FUNDACION PAZCIFICO VIVE NIT: 900937890-5	Fundación Pazcífico Vive

REGISTRO FOTOGRAFICA DE CAPACITACION AL TALENTO HUMANO EN EL JUEGO COMO POTENCIADOR DEL APRENDIZAJE



LISTADO DE ASISTENCIA

TEMA: El Juego como Potenciador del aprendizaje
LUGAR: El Piñal de Medrano
FECHA: 18/08/2025 CARGO: Pedagoga
NOMBRE PROFESIONAL: Maximina Romaña Palacios
MODALIDAD ATENCION: PROPIA E INTERCUTURAL SERVICIO: EDUCACION INICIAL PROPIA E INTERCUTURAL
TIPO DE ATIVIDAD: El Juego como Potenciador del aprendizaje

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	CORREO EECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	LEIDY PALACIOS BLANDÓN	1077431662	AGENTE EDUCATIVO	LEIDYPA07@HOTMAIL.COM	3205325024	Leidy Palacios B.
2	ERCY SIRLEY SALAZAR ASPRILLA	35990334	SAVEDORA	SIRLENY13@HOTMAIL.COM	3207718968	Ercy S. Salazar
3	LICANIO ACHITO FORASTERO	10100930	AGENTE EDUCATIVO	LICANIOCHITO@GMAIL.COM	3145472639	Licanio Achito
4	RUTH KARINA ROBLEDO MURILLO	1077423010	PSICOSOCIAL	ROBLEDOMURILLO24@GMAIL.COM	3106805015	Ruth Karina M.
5	MARY LEIDY SINISTERRA CORDOBA	35894353	AGENRE EDUCATIVO	SINISTERRAMARY@YAHOO.COM	3104897602	Mary Leidy S.C
6	SALVDORA ROA DE DIEGO	54253662	AGENTE EDUCATIVO	SALVYROA5@GMAIL.COM	3146698188	Salvadora Roa
7	MAXIMINA ROMAÑA PALACIOS	26274996	PEDAGOGA	MAXFEL03@HOTMAIL.COM	3205463732	Salvadora Roa D. I
8	MARGAITA RIVAS MOSQUERA	26327277	AGENTE EDUCATIVO	RIVASMARGARITA0404@GMAIL.COM	3205351032	Margarita Rivas
9	DIANA ISABEL MURILLO MARTINES	1077466605	AGENTE EDUCATIVO	DIANISB14@HOTMAIL.COM	3103622099	Diana Isabel
10	OSIRIS MARIA CABRERA MOSQUERA	35604627	APOYO EN SALUD Y NUTRI ION	OSIRIS.MARIA95@HOMAIL.COM	3132734612	Osiris cabrera
11	YANETH LOZANO ARBOLEDA	35604644	AGENTE EDUCATIVO	YALOA5330@GMAIL .COM	3209952078	Yaneth
12	LILI YOHANA QUEJADA MOSQUERA	1077442207	AGENTE EDUCATIVO	QUEJADAMOSQUERALILIYOHANA@GMAIL.COM	3137004107	Lili Yohana Quejada

FORMATO DE ACTA	
Hora inicio 2:00 PM Hora Final: 4: 00 PM	**Fecha: 21 AGOSTO 2025**
Lugar:	BIBLIOTECA EL CARAÑO
Nombre del responsable	LUZ YAJAIRA PEREA VALOYS- APOYO EN SALUD Y NUTRICION.
Tipo de Actividad	CUALIFICACION AL TALENTO HUMANO
Tema:	✓ DESNUTRICION Y SIGNOS CLINICOS. ✓ RESOLUCION N° 2465 DE 2016. ✓ LACTANCIA MATERNA - LEMA CONSTRUYENDO SISTEMA DE APOYO SOSTENIBLES. ✓ CONTROL DE TEMPERATURA. ✓ LIMPIEZA Y DESINFECCION.
Objetivo y/0 Intencionalidad	✓ Darle a conocer al talento humano cuales son los signos clínicos de la desnutrición. ✓ Identificar el estado nutricional de los niños y niñas que abordan los problemas de desnutrición o exceso de peso. ✓ Sensibilizar al talento humano sobre los beneficios de la lactancia materna para el desarrollo de los niños y las niñas en la salud de la madre. ✓ Orientar al talento humano sobre los tiempos de temperatura como se miden en los diferentes contextos. ✓ Promover en el talento humano la correcta aplicación de las prácticas de limpieza y desinfección para garantizar un ambiente seguro y saludable.

AGENDA:

1.SALUDO DE BIENVENIDA Y ORACIÓN

2.RELEXION "LA PARABOLA DEL SEMBRADOR"

3. SOCIALIZACIÓN DE LA TEMÁTICA

4. CIERRE Y DESPEDIDA

5. COMPROMISOS

DESARROLLO:

1.SALUDO DE BIENVENIDA Y ORACION: El dia 21 de agosto del presente año 2025, siendo las 2:00 pm de la tarde la enfermera LUZ YAJAIRA PEREA se reunió con el talento humano para socializarles las temáticas del mes con los agentes educativos de las comunidades **UCAS ALTO NECORA 1,2, CONONDO, PLAYA ALTA 1, PUEBLO NUEVO, EL TIGRE y BOCASALINA**, la jornada inicio con un saludo de bienvenida seguido de la oración por parte de un docente agradeciéndole a Dios por la vida, salud.

2. DINAMICA: Se realizo una pequeña reflexión titulada "la parábola del sembrador" un sembrador salió a sembrar su semilla mientras sembraba una parte cayó junto al camino y fue pisoteada y las aves del cielo se la comieron otra parte cayó sobre la roca y cuando creció se secó porque no tenía humedad otra parte cayó entre los espinos y los espinos crecieron al mismo tiempo y la ahogaron otra parte cayó en buena tierra y cuando creció llevó fruto a ciento por uno.

3. SOCIALIZACION DE LA TEMATICA: En este momento se realizaron algunas preguntas orientadoras a cerca de la tematica a desarrollar tales como:

¿Cuáles son los signos clínicos de la desnutrición?

¿Mencione los indicadores antropométricos?

¿Cómo se mide la temperatura?

¿Saben cuál es el lema de este año de la semana mundial de la lactancia materna?

¿Qué es limpieza y desinfección

Repuestas que fueron de manera acertadas por los participantes seguidamente la enfermera paso explicarle al talento humano sobre los temas que es la desnutrición y los signos clínicos se refiere a una condición en la que el cuerpo no obtiene los nutrientes esenciales como proteínas, carbohidratos, grasas, vitaminas, minerales es necesarios para el crecimiento, desarrollo para el funcionamiento adecuado. Esta falta de nutrientes puede ser el resultado de una ingesta insuficiente de los alimentos problemas para absorber los nutrientes de los alimentos o un aumento de las necesidades nutricionales debido a enfermedades o períodos de crecimiento rápido.

SIGNOS CLÍNICOS:

Los signos y síntomas de la desnutrición pueden variar según la gravedad y la causa, pero algunos de los más comunes incluyen:

Pérdida de peso: Es uno de los signos más evidentes, ya que el cuerpo comienza a utilizar sus reservas de grasa y músculo para obtener energía.

Fatiga y debilidad muscular: La falta de nutrientes esenciales puede afectar la producción de energía y la función muscular, provocando fatiga y debilidad generalizada.

Problemas cognitivos: La desnutrición, especialmente en niños, puede afectar el desarrollo cerebral y causar problemas de concentración, memoria y aprendizaje.

Cambios en la piel y el cabello: La piel puede volverse seca, escamosa y con pérdida de elasticidad, mientras que el cabello puede volverse quebradizo y perder su brillo.

Edema (hinchazón): En casos de desnutrición severa, puede haber acumulación de líquido en los tejidos, especialmente en las extremidades.

Problemas gastrointestinales: Diarrea y otros problemas digestivos pueden dificultar la absorción de nutrientes, agravando la desnutrición.

Infecciones frecuentes: El sistema inmunológico se debilita, aumentando la susceptibilidad a infecciones.

Retraso en el crecimiento: En niños la desnutrición puede causar retraso en el crecimiento físico y cognitivo.

Problemas cardíacos: La desnutrición puede afectar la función cardíaca, causando bradicardia ritmo cardíaco lento) e hipotensión (presión arterial baja.

La desnutrición puede clasificarse en diferentes tipos según la deficiencia de nutrientes

Kwashiorkor: Se trata de una forma severa de desnutrición, causada por una grave deficiencia de proteínas, acompañada normalmente por un consumo insuficiente de energía. Es el tipo de desnutrición que afecta principalmente a niños en regiones con recursos limitados, aunque también puede presentarse en adultos con enfermedades crónicas u otros trastornos.

Marasmo: Provocada por la falta de calorías y proteínas, conduce a una pérdida severa de peso y desgaste muscular. En ocasiones, en este tipo de desnutrición, ocurre de forma voluntaria, cuando sólo se quiere adelgazar y se llega a una pérdida de peso severa. En otro caso, este tipo de desnutrición está relacionada con enfermedades degenerativas, como el Parkinson o Alzheimer.

Mixta: Es la combinación de kwashiorkor y marasmo, siendo la forma más grave de desnutrición, ya que afecta tanto la masa muscular como las reservas de grasa y proteínas del organismo.



Después de 10 minutos pasamos al siguiente tema que es resolución 2465 del 2016 La Resolución 2465 de 2016, emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, adopta indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para clasificar el estado nutricional de niños, niñas, adolescentes, adultos, incluyendo gestantes esta resolución busca estandarizar la evaluación nutricional en diferentes grupos poblacionales para identificar y abordar problemas de desnutrición o exceso de peso.

En resumen, la Resolución 2465 de 2016 establece:

Indicadores antropométricos: Define medidas como peso, talla e índice de masa corporal (IMC) para evaluar el estado nutricional.

Patrones de referencia: Utiliza los patrones de crecimiento de la OMS para niños y niñas menores de 18 años, y estándares para adultos y gestantes.

Puntos de corte: Establece valores específicos para clasificar a las personas en diferentes categorías de estado nutricional, por ejemplo, desnutrición, peso normal, sobrepeso, obesidad.

Estándar para la evaluación nutricional: Permite una evaluación más homogénea del estado nutricional en diferentes contextos y regiones de Colombia.

Detección temprana de problemas: Facilita la identificación de niños, niñas, adolescentes y adultos en riesgo de desnutrición o con exceso de peso para implementar intervenciones oportunas.

Mejora de la salud pública: Al estandarizar la evaluación nutricional, se pueden diseñar e implementar políticas y programas más efectivos para abordar los problemas de salud relacionados con la nutrición, según el Ministerio de Salud y Protección Social.

para finalizar con los agentes educativos se le da una breve explicación de los últimos temas que es lactancia materna construyendo sistema de apoyo sostenibles para la Semana Mundial de la Lactancia Materna 2025, enfatiza la necesidad de crear entornos y redes de apoyo sólidas y duraderas que permitan a las madres amamantar a sus bebés de manera exitosa. Esto implica involucrar a diversos actores sociales, como la familia, el sistema de salud, la comunidad y el

gobierno, para garantizar que la lactancia materna sea una práctica accesible, valorada y protegida.

SIGNIFICADO DETALLADO:

Priorizar la lactancia materna: Se refiere a la importancia de reconocer la lactancia materna como una práctica fundamental para la salud infantil y materna, así como para el desarrollo sostenible. Implica darle la atención y el apoyo necesarios a las madres lactantes para que puedan amamantar sin obstáculos.

Sistemas de apoyo sostenibles: Se refiere a la creación de redes de apoyo sólidas y duraderas que brinden acompañamiento a las madres en su proceso de lactancia. Esto incluye:

Apoyo familiar: Contar con el respaldo de la pareja, la familia y la comunidad en general para facilitar la lactancia.

Atención en salud: Acceso a servicios de salud de calidad que brinden información y apoyo sobre la lactancia, así como la resolución de problemas relacionados.

Políticas públicas: Implementación de políticas que protejan la lactancia materna, como licencias de maternidad adecuadas, espacios amigables para la lactancia en lugares públicos y lugares de trabajo, y la promoción de la lactancia en campañas de salud pública.

Comunidad y sociedad: Crear una cultura que valore y apoye la lactancia materna, eliminando mitos y estigmas.





QUE ES CONTROL DE TEMPERATURA: es el proceso de mantener un rango de temperatura deseado en un entorno específico, ya sea un espacio, un objeto o un proceso, mediante la regulación del flujo de calor. Implica medir la temperatura y ajustarla automáticamente mediante sistemas de calefacción o refrigeración para lograr y mantener la temperatura deseada.

En términos más sencillos, es como el termostato de tu casa, pero aplicado a diferentes situaciones, como la industria, la agricultura o incluso en tu propio cuerpo.

Medición: Se utilizan sensores para detectar la temperatura actual.

Regulación: Se utilizan sistemas de calefacción (como calentadores o refrigeración como aires acondicionados para ajustar la temperatura.

Control: Se establece un punto de ajuste la temperatura deseada y el sistema trabaja para mantener la temperatura dentro de un rango aceptable.

Aplicaciones: Amplias desde la industria alimentaria mantener los alimentos a temperaturas seguras hasta la farmacéutica garantizar la calidad de medicamentos y la electrónica proteger componentes sensibles al calor.

Tipos de controladores: Hay diferentes tipos, como encendido/apagado, proporcionales y PID, cada uno con sus características y aplicaciones específicas.

EN EL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA:

Documentar las temperaturas de almacenamiento y cocción de alimentos para prevenir el crecimiento bacteriano y garantizar la seguridad alimentaria.

Registrar las temperaturas de refrigeración y congelación para asegurar la conservación adecuada de los alimentos.

Identificar y registrar cualquier desviación de la temperatura objetivo y tomar acciones correctivas para evitar pérdidas de producto y riesgos para la salud.

El control de temperatura en alimentos es esencial para garantizar la seguridad alimentaria y prevenir enfermedades transmitidas por alimentos (ETAS). Se trata de mantener los alimentos a temperaturas seguras durante su almacenamiento, preparación y servicio, evitando así la proliferación de bacterias dañinas que pueden causar enfermedades.

PREVENCIÓN DE ETAS: Las bacterias que causan enfermedades se multiplican rápidamente en la zona de peligro, que generalmente se encuentra entre 5°C y 65°C. Controlar la temperatura ayuda a prevenir la multiplicación de estas bacterias y reduce el riesgo de intoxicaciones alimentarias.

Conservación de la calidad: La temperatura adecuada ayuda a mantener la calidad de los alimentos, preservando su sabor, textura y valor nutricional.

Cumplimiento normativo: La industria alimentaria está sujeta a regulaciones específicas sobre control de temperatura para garantizar la seguridad de los alimentos.

CÓMO SE REALIZA EL CONTROL DE TEMPERATURA

Refrigeración y congelación: Mantener los alimentos perecederos a temperaturas seguras para evitar la proliferación de bacterias.

Control de la temperatura de cocción: Asegurarse de que los alimentos alcancen la temperatura interna segura para matar las bacterias dañinas.

Uso de termómetros: Emplear termómetros para alimentos para verificar la temperatura interna de los alimentos, especialmente en carnes y aves.

Plan de control de temperaturas: Implementar un plan que incluya actividades para comprobar el cumplimiento y eficacia del control de temperaturas, así como el registro de resultados e incidencias.

QUE ES LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN: son dos procesos distintos pero complementarios para eliminar suciedad y microorganismos dañinos. La limpieza se enfoca en la eliminación de suciedad visible y materia orgánica, generalmente con agua y detergente. La desinfección, por otro lado, busca reducir o eliminar microorganismos (bacterias, virus, hongos) de superficies u objetos, utilizando productos químicos desinfectantes.

LIMPIEZA:

Objetivo: Eliminar suciedad, polvo, grasa, y materia orgánica visible.

Métodos: Agua, jabón, detergentes, y acción mecánica (frotar, cepillar).

Resultado: Reduce la cantidad de microorganismos, pero no los elimina por completo.

DESINFECCIÓN:

Objetivo: Reducir o eliminar microorganismos (patógenos) de superficies y objetos.

Métodos: Uso de desinfectantes químicos (cloro, amonio cuaternario, alcohol, etc.).

Resultado: Disminuye el riesgo de propagación de enfermedades, pero no necesariamente limpia la superficie sucia.

Importancia de ambos procesos:

Ambos son esenciales para prevenir la propagación de enfermedades y mantener entornos seguros.

La limpieza es el primer paso para la desinfección, ya que la suciedad puede proteger a los microorganismos de los desinfectantes.

La desinfección es necesaria después de la limpieza para asegurar una reducción efectiva de los microorganismos.

Ejemplos:

Limpieza: Lavar los platos con agua y jabón, limpiar el polvo de los muebles.

Desinfección: Usar lejía diluida para limpiar el baño, rociar un desinfectante en el teclado.

4. CIERRE Y DESPEDIDA: Al finalizar la jornada con el talento humano los participantes quedaron satisfecho donde los agentes educativos se comprometieron a replicar la información transmitida a los padres de familias o cuidadores durante los encuentros comunitarios.

Compromisos	Responsables	Fechas
replicar la información recibida.	Talento humano	permanente continuo
Capacitar al talento humano con los temas propuesto por el plan de formación suministrado por la nutricionista de la modalidad propia e intercultural.	Enfermera	Permanente Continuo
Dar cumplimiento con lo acordado en la cualificación.	Enfermera Talento humano	Permanente Continuo
Estar al pendiente a cualquier tipo de información que pase durante los encuentros comunitarios	Talento humano	Continuo Permanente

1.463

REGISTROS FOTOGRAFICOS DEL MES DE AGOSTO 2025

Cualificación al talento humano

- Tema: desnutrición y signos.
- clínicos, resolución 2465 de 2016.
- lactancia materna lema construyendo sistemas de apoyo sostenibles.
- Control de temperatura
- limpieza y desinfección

fecha: 21/08/25



Cualificación al talento humano

- Tema: desnutrición y signos.
- clínicos, resolución 2465 de 2016.
- lactancia materna lema construyendo sistemas de apoyo sostenibles.
- Control de temperatura
- limpieza y desinfección

fecha 21/08/25







FUNDACIÓN PAZCIFICO VIVE
Nit.900937890-5

BIENESTAR FAMILIAR

1,464

LISTADO DE ASISTENCIA

TEMA: desnutrición y signos clínicos, Resolución 2465 Nº 2016, lactancia materna, lema construyendo sistemas de apoyos sostenibles, control de temperatura, limpieza y desinfección.

LUGAR: biblioteca el caraño

FECHA: 21/08/25 **CARGO:** A. enfermería

NOMBRE PROFESIONAL:

MODALIDAD ATENCIÓN: PROPIA E INTERCULTURAL

TIPO DE ACTIVIDAD :

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	CORREO EECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	Yolanda Cocoranzo F.	1077631101	Agente		3146366366	Yolanda
2	Luz Yajaira Perea V	1131185611	Aux. Enfermera		3233943210	LyPV
3	Alejandra Bituca y M	1118067455	A. educativo	bituca yzna16@gmail.c	3209550967	AP
4	Cruzlenia Rosas Isobare	N336048910	A educativo		3148485019	cruzlenia
5	Wilbar Medua Isabare	1003143831	Sabedor cultural	wilbarmi91@gmail.com	3127118817	Wilbar M
6	Ubaldo, Elsa Leonor A	1077436778	A educativo		3217082088	Leonor
7	Leyde S Ariza	1077431504	Psicosocial	S.leyde22@hotmail.com	3105116231	Leyde S
8	cleider Bailarin Tenor	1077421870	A educativo		3217352967	cleider
9	EVELIO GONZALEZ A	1077421849	A educativo		3133745599	Evelio G
10	Yhon Edino Rojas Prater	1077471281	A educativo		3233730617	Yhon
11	Carlos Arturo Tunay Cabrera	1077455962	Agente Educativo		3640668815	Carlos
12	Nidia Kerlin Cuero	1233628430	Psicosocial		3117244290	Nidia Cuero
13						

FORMATO DE ACTA		
Hora inicio: 9:00 AM	**Hora Final: 11:00 AM**	**Fecha: 22/08/2025**
Lugar:	**Casa finca del puente Cabi**	
Nombre del responsable	Marina Martínez Valencia	
Tipo de Actividad	Capacitación al talento humano	
Temas:	Desnutrición y signos clínicos. Resolución No. 2465 de 2016. Lactancia materna lema: construyendo sistemas de apoyos sostenibles. Control de temperaturas. Limpieza y desinfección.	
Objetivo y/0 Intencionalidad	Socializar al talento humano los signos clínicos de la desnutrición infantil. Socializar a las auxiliares de enfermería la Resolución 24 65 por la cual se adoptan los indicadores antropométricos patrones de referencia y punto deporte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de los niños y adolescentes menores de 18 años de edad y gestante adultas. Promover la práctica de lactancia materna exclusiva hasta Los 6 meses y complementaria hasta los 2 años o más. Orienta Orientar al talento Humano Sobre las temperaturas segura para Los alimentos. Orientar al talento humano sobre la importancia de la limpieza de infección de las diferentes zonas.	
Agenda **1. Saludo de bienvenida y oración**		

2. **Dinámica para romper el hielo**
3. **Socialización de la temática**
4. **Compromisos**
5. **Cierre y despedida**

Desarrollo

1.Saludo de bienvenida y oración: El día viernes 22 de agosto del año en curso siendo las 9:00AM,compañía del coordinador Leison Palacios Blandon y el equipo de talento humano de las comunidades indígenas UCA Bendición Uno, Bendición Dos, kilómetro 7 Uno, kilómetro 7 Dos, Kiphara, Eyazke, Bajo Pacurita y El 15. Se reunió con el objetivo de realizar la capacitación basada en Desnutrición y signos clínicos, Resolución No. 2465 de 2016, Lactancia materna lema: construyendo sistemas de apoyos sostenibles, Control de temperaturas, Limpieza y desinfección. La enfermera se presentó dándoles un caluroso saludo de bienvenida a todos los presentes, se procede a realizar una oración para darle gracias a Dios por permitirnos estar presentes y disfrutar de buena salud.

2. Dinámica para romper el hielo: para entrar más en confianza con el equipo de talento humano por medio de, ese juego "La bomba en el pie" o "Bomba en el zapato". Consiste en que cada participante se amarra un globo (la "bomba") al tobillo, y el objetivo es pisar y reventar los globos de los demás, mientras se protege el propio. El último jugador que conserve su globo intacto es el ganador. Luego se les dijo que se dieran un fuerte aplauso para todos. Esto con el fin de saber cuál era el estado de ánimo de cada uno de los presentes. En el momento de la orientación del mes.

3.Socialización de la temática: Se llevó a cabo la capacitación correspondiente al plan de formación del mes de agosto, abordando los siguientes temas:

Desnutrición y signos clínicos

Identificación de factores de riesgo.

Signos clínicos más frecuentes.

Estrategias de prevención y detección temprana.

Resolución No. 2485 de 2016

Análisis de la normativa.

Aplicabilidad en el contexto de atención y servicios de salud.

Lactancia materna

Lema 2025: "Construyendo sistemas de apoyos sostenibles".

Importancia de la promoción de la lactancia materna exclusiva.

Estrategias para el fortalecimiento de redes de apoyo familiar y comunitario.

Control de temperaturas

Protocolos de medición y registro.

Importancia en la prevención de enfermedades y seguridad alimentaria.

Limpieza y desinfección

Procedimientos adecuados para mantener ambientes higiénicos.

Productos recomendados y frecuencia de aplicación.

Importancia en la prevención de infecciones.

5. Cierre y despedida: Se hizo una retroalimentación de los temas antes mencionados, realizando una actividad, participativa.

Se reforzó la importancia de la detección temprana de la desnutrición y la promoción de hábitos saludables.

Se socializó la Resolución 2485 de 2016 y su aplicación en el entorno institucional.

Se destacó la relevancia de la lactancia materna como pilar fundamental para el crecimiento y desarrollo de los niños y niñas.

Se recordaron las medidas preventivas en control de temperaturas, limpieza y desinfección como parte del compromiso con la salud y la seguridad. se agradeció y felicito a todos los presentes por estar atentos, asistir al llamado para la capacitación, se despiden con un aplauso y sonrisas. Además se envía infografía al grupo whatsapp al talento humano.

Compromisos	**Responsables**	**Fechas**
Promover a las familias la práctica de lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses y complementarias hasta los 2 años o más. Orientar a las familias sobre la importancia de conocer desnutrición y signos clínicos, Resolución No. 2465 de 2016. Lactancia materna lema: construyendo sistemas de apoyos sostenibles. Control de temperaturas. Limpieza y desinfección.	Enfermera Marina Martínez valencia agentes educativos, psicosociales y otros personales que hacen parte del talento humano.	22/08/2025
Continuar con la sensibilización en torno a la lactancia materna y sus beneficios.	Enfermera Marina Martínez valencia agentes educativos,	22/08/2025

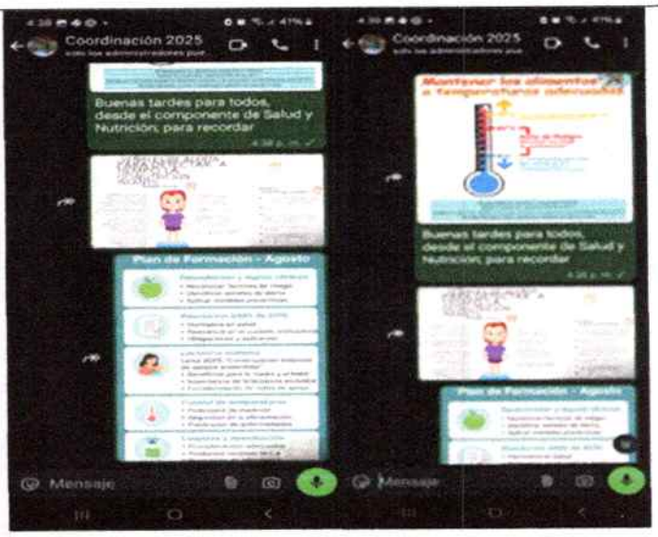
	psicosociales y otros personales que hacen parte del talento humano.	
Aplicar lo aprendido en las rutinas de cuidado y atención.	Enfermera Marina Martínez valencia agentes educativos, psicosociales y otros personales que hacen parte del talento humano.	22/08/2025
Garantizar el cumplimiento de protocolos de limpieza, desinfección y control de temperaturas.	Enfermera Marina Martínez valencia agentes educativos, psicosociales y otros personales que hacen parte del talento humano.	22/08/2025

Firma de quien realiza el acta

Marina Martinez V.

Anexo: Registro fotográfico

	
Tipo de actividad: capacitación al talento humano **Nombre de la actividad:** Desnutrición y signos clínicos.	**Tipo de actividad:** capacitación al talento humano **Nombre de la actividad:** Resolución No. 2465 de 2016.

	
Tipo de actividad: capacitcion al talento humano **Nombre de la actividad:** Lactancia materna lema: construyendo sistemas de apoyos sostenibles.	**Tipo de actividad:** capacitación al talento humano **Nombre de la actividad:** Control de temperaturas. Limpieza y desinfección.
	
Tipo de actividad: La bomba en el pie **Nombre de la actividad:** socialización Desnutrición y signos clínicos, Resolución No. 2465 de 2016. Lactancia materna lema: construyendo sistemas de apoyos sostenibles. Control de temperaturas. Limpieza y desinfección.	**Tipo de actividad: infografia enviada al grupo whatsapp** al talento humano **Nombre de la actividad:** socialización Desnutrición y signos clínicos, Resolución No. 2465 de 2016. Lactancia materna lema: construyendo sistemas de apoyos sostenibles. Control de temperaturas. Limpieza y desinfección.

FUNDACIÓN PAZCIFICO VIVE
Nit.900937890-5

BIENESTAR FAMILIAR

1,470

LISTADO DE ASISTENCIA

TEMA: Control de temperaturas. Limpieza y desinpección. Desnutricion y signos clinicos, Resolución No. 2465 de 2016. Lactancia materna lema: Construyendo sistemas de apoyos sostenibles
LUGAR: Casa Finca - puente Cabi
FECHA: 22/08/2025 **CARGO:** Apoyo Salud y Nutricion
NOMBRE PROFESIONAL: Marina Martinez Valencia
MODALIDAD ATENCION: PROPIA E INTERCUTURAL **SERVICIO:** EDUCACION INICIAL PROPIA E INTERCUTURAL
TIPO DE ATIVIDAD: Capacitacion al talento humano

Nª	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	CORREO EECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	Carlos Arturo Tunay Cabrera	1077455402	Agente Educativa		3206071495	Carlos
2	Eveliz Gonzalez Amay	1077421849	Agente educativa		3135340599	Eveliz G.
3	Jhon Jairo Rojas Pratero	1077471281	Agente Educa.		3203730617	Jhon
4	Molberina ortega Cubapa	1193505759	Agente Educat		3206066096	Molberina
5	Cleider Bailarin Tunay	1077421824	agente Educat		3217352963	cleider
6	Wilinton Bonjorca L.	1,077450920	Agente Ed.		3218228821	
7	orlando B.T.	1077434672	Agente Ed.		3177460133	Orlando
8	Clemerson Gonzales ch.	1193584293	Agente ed.		3147562124	Clemerson
9	Cruzlenia Rojas Isabare	1133604842	Agente		3148285219	cruzlenia
10						
11						
12						

FORMATO DE ACTA			
Hora inicio	**10am**	**Hora Final: 12pm**	**Fecha: 20 de agosto/2025**
Lugar:	B/ Biblioteca centro comercial el caraño.		
Nombre del responsable	Yomaris Aguilar Murillo – Apoyo en Salud y Nutrición.		
Tipo de Actividad	Cualificación Al Talento Humano		
Tema:	• Desnutrición Y signos clínicos • Resolución No. 2465 de 2016 • Lactancia materna lema: construyendo sistemas de apoyos sostenibles. • Control de temperaturas • Limpieza y desinfección		
Objetivo y/0 Intencionalidad	• Socializar al talento humano los signos clínicos de la desnutrición infantil. • Socializar a las auxiliares de enfermería la resolución 2465 por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, y gestantes adultas. • Promover la práctica de lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses y complementaria hasta los dos años o más. • Orientar al talento humano sobre las temperaturas seguras para los alimentos.		

Agenda:

- Saludo
- Oración
- Desarrollo del tema
- Participación

Desarrollo:

Siendo las 10:00 am del 20 de agosto, se llevó a cabo la cualificación al talento humano, se dio un caloroso saludo de bienvenida, Seguidamente se realizó una oración a cargo de una de los agentes educativos, dándole gracias a Dios por permitirnos estar en ese lugar y poder compartir con cada uno.

Una vez realizada la oración y el saludo, se dio inicio a las temáticas arribas escritas.

A través de videos ilustrativos pude dar a conocer la importancia de cada temática.

Se les explica al TH la desnutrición y signos clínicos.

La desnutrición es un estado patológico que se produce cuando el cuerpo no recibe los nutrientes suficientes que necesita para funcionar correctamente, ya sea por una ingesta inadecuada o una absorción deficiente. Esto puede llevar a distintos grados de seriedad y a diversas manifestaciones clínicas.

Tipos de desnutrición

La desnutrición se puede clasificar de varias maneras, siendo las más comunes:

* Desnutrición calórico-proteica: Es la forma más conocida y se divide en:

* Marasmo: Se produce por una ingesta insuficiente de calorías y proteínas. Los signos clínicos más notorios son la delgadez extrema, la pérdida de masa muscular y de tejido graso (emaciación), la piel seca y el cabello escaso y quebradizo. El niño con marasmo tiene una apariencia de "piel y huesos" y suele estar apático.

* Kwashiorkor: Se debe a una deficiencia severa de proteínas, incluso si el aporte calórico es suficiente. Los signos característicos son el edema (hinchazón) en las extremidades y el abdomen (abdomen abultado), cambios en el color y la textura del cabello (se vuelve más claro y se cae con facilidad), y lesiones en la piel. El niño puede tener una apariencia "hinchada" aunque esté desnutrido.

* Kwashiorkor-Marasmo (mixta): Presenta una combinación de características de ambos tipos, lo que la hace la forma más grave de desnutrición.

* Desnutrición crónica: Se produce por una deficiencia de nutrientes a largo plazo. En los niños, se manifiesta principalmente como retraso en el crecimiento (talla baja para la edad).

* Desnutrición aguda: Es el resultado de una falta de alimentos reciente y severa o de una enfermedad. Se manifiesta como emaciación (peso bajo para la talla).

* Carencias de micronutrientes: Conocida como el "hambre oculta", es la falta de vitaminas y minerales esenciales (como vitamina A, hierro, yodo, etc.). Las manifestaciones varían según el nutriente deficiente (por ejemplo, anemia por falta de hierro o problemas de visión por deficiencia de vitamina A).

Signos clínicos de la desnutrición

Los signos y síntomas de la desnutrición varían según el tipo, la gravedad y la edad del individuo. Algunos de los más comunes incluyen:

Signos físicos generales:

* Pérdida de peso: Es uno de los indicadores más evidentes.

* Emaciación: Delgadez extrema, con pérdida de tejido graso y masa muscular.

* Edema: Hinchazón en brazos, piernas, cara o abdomen, especialmente en el kwashiorkor.

* Retraso en el crecimiento: Talla y/o peso por debajo de lo normal para la edad (en niños).

* Piel seca, escamosa y delgada.

* Cambios en el cabello: Se vuelve fino, quebradizo, se cae fácilmente o cambia de color.

Signos específicos según el área corporal:

* Boca y labios: Encías sangrantes, lengua enrojecida o agrietada, queilosis (grietas en las comisuras de los labios).

* Ojos: Sequedad de la córnea, ceguera nocturna (deficiencia de vitamina A), ojos hundidos.

* Músculos y huesos: Debilidad muscular, reducción de la masa muscular, dolor óseo, deformidades esqueléticas (como piernas arqueadas por deficiencia de vitamina D).

* Abdomen: Abultado o "inflado".

* Anemia: Palidez en la piel, palmas de las manos y debajo de los párpados.

Signos conductuales y sistémicos:

* Fatiga, debilidad y falta de energía.

* Apatía, desgano y falta de interés en actividades cotidianas.

* Irritabilidad y cambios de humor.

* Problemas de concentración y aprendizaje (especialmente en niños).

* Sistema inmune debilitado: Mayor propensión a infecciones y enfermedades (diarrea, infecciones respiratorias, etc.) y una curación más lenta de las heridas.

* Disminución del apetito.

La detección temprana de estos signos es crucial para poder brindar un tratamiento oportuno y evitar consecuencias graves e irreversibles, especialmente en la población infantil.

Se continua con la Resolución No. 2465 de 2016.

La Resolución No. 2465 de 2016 del Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia es una norma fundamental en el campo de la salud pública, la nutrición y la atención médica. Su objetivo principal es establecer y estandarizar los indicadores, patrones de referencia y puntos de corte que se deben usar en el país para clasificar el estado nutricional de varios grupos de la población.

Aspectos clave de la Resolución 2465 de 2016

* Indicadores antropométricos: La resolución define cuáles son los indicadores antropométricos que se deben utilizar para evaluar el estado nutricional. Por ejemplo, se establecen los indicadores de peso para la talla, talla para la edad e índice de masa corporal (IMC) para la edad.

* Población objetivo: La norma se aplica a:

  * Niños, niñas y adolescentes menores de 18 años.

  * Adultos de 18 a 64 años.

  * Mujeres gestantes adultas.

* Patrones de referencia: Se adoptan los patrones de referencia de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que son estándares internacionales de crecimiento y desarrollo para evaluar el estado nutricional.

* Puntos de corte: La resolución establece los puntos de corte, que son los valores numéricos que determinan si una persona se clasifica con bajo peso, peso adecuado, sobrepeso, obesidad, desnutrición aguda o desnutrición crónica, entre otras categorías.

* Metodología de medición: La norma también especifica los equipos e instrumentos de medición adecuados y la técnica correcta para realizar las mediciones antropométricas, garantizando que los datos sean precisos y comparables.

Importancia y propósito

El propósito de la Resolución 2465 de 2016 es crucial para:

* Detección y seguimiento: Permite a los profesionales de la salud, incluyendo médicos, nutricionistas y enfermeros, identificar de forma oportuna los problemas nutricionales en la población, desde la desnutrición hasta el sobrepeso y la obesidad.

* Vigilancia en salud pública: Al estandarizar la forma de evaluar el estado nutricional, facilita el seguimiento de la situación nutricional de la población a nivel nacional, regional y local, permitiendo a las autoridades de salud diseñar e implementar políticas y programas de intervención más efectivos.

* Atención clínica: Asegura que la evaluación nutricional en la práctica clínica sea uniforme y consistente, lo cual es vital para el diagnóstico y tratamiento adecuados de las condiciones de salud relacionadas con la nutrición.

En resumen, la Resolución 2465 de 2016 es la herramienta normativa que rige la forma en que se miden y se interpretan los datos de peso, talla y otras medidas corporales en Colombia para determinar el estado nutricional de la población en las distintas etapas de la vida.

Apto seguido continuo con la explicación de la temática Lactancia materna lema: construyendo sistemas de apoyos sostenibles.

La lactancia materna es una de las intervenciones de salud pública más eficaces y rentables, con beneficios probados para la salud, la nutrición y el desarrollo de los niños, así como para la salud de las madres. Sin embargo, para que sea una práctica exitosa y extendida, se necesita más que la simple recomendación: se requiere la construcción de sistemas de apoyo sostenibles.

Un sistema de apoyo sostenible para la lactancia materna es una red integrada y multifacética de políticas, servicios y entornos que trabajan de manera coordinada para proteger, promover y apoyar a las mujeres, sus bebés y sus familias en su decisión y práctica de amamantar. Este concepto va más allá del ámbito de la salud, involucrando a la sociedad en su conjunto.

Pilares de un sistema de apoyo sostenible

La construcción de estos sistemas se basa en varios pilares interconectados:

1. Apoyo en el sistema de salud:

* Capacitación del personal de salud: Es fundamental que médicos, enfermeras, parteras y otros profesionales de la salud estén bien capacitados en consejería y manejo de la lactancia materna. La Iniciativa "Hospital Amigo del Niño" (IHAN) de la OMS y UNICEF es un modelo clave para lograrlo.

* Atención prenatal y postnatal: La consejería sobre lactancia debe comenzar durante el embarazo y continuar después del parto, ofreciendo apoyo constante para resolver dudas y dificultades.

* Servicios de atención al recién nacido: Fomentar el contacto piel con piel inmediato después del parto, el inicio temprano de la lactancia materna y la no separación de la madre y el bebé.

* Bancos de leche humana: Establecer bancos de leche para proporcionar este alimento vital a los bebés que no pueden ser amamantados por sus propias madres, como los prematuros o los que tienen ciertas condiciones médicas.

2. Políticas públicas y legislación:

* Licencia de maternidad y paternidad: Políticas de licencia remunerada adecuadas y suficientes, que permitan a las madres y a las familias tener el tiempo necesario para establecer la lactancia sin presiones económicas.

* Protección en el lugar de trabajo: Establecer leyes que garanticen a las madres que regresan a trabajar el derecho a pausas para amamantar o extraer leche, así como la disponibilidad de espacios adecuados, privados y limpios para hacerlo.

* Regulación del mercado de sucedáneos de la leche materna: Aplicar y hacer cumplir el Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna, que regula la publicidad y promoción agresiva de las fórmulas infantiles.

3. Apoyo comunitario y familiar:

* Grupos de apoyo: Facilitar la creación y el funcionamiento de grupos de apoyo entre pares, donde las madres pueden compartir experiencias, recibir consejos y sentirse parte de una comunidad.

* Educación y sensibilización: Informar a las familias, y en particular a los padres y abuelos, sobre el papel crucial que tienen en el apoyo a la lactancia materna.

* Campaña social: Promover la lactancia materna como una norma socialmente aceptable y deseable, combatiendo estigmas y prejuicios.

4. Contexto económico y medioambiental:

* Sostenibilidad económica: Reconocer que la lactancia materna es una práctica que reduce los costos de atención de salud para las familias y los gobiernos, ya que los bebés amamantados tienen menos enfermedades.

* Sostenibilidad ambiental: Destacar que la lactancia materna es un alimento producido y consumido sin generar residuos, lo que la convierte en una opción sostenible y amigable con el medio ambiente, a diferencia de la producción de fórmulas infantiles que contamina.

Ejemplos de éxito

Países y organizaciones han logrado avances significativos al implementar estos sistemas. Por ejemplo:

* Suecia: Con una sólida cultura de apoyo a la lactancia, políticas de licencia de maternidad y paternidad generosas y un sistema de atención de salud que promueve activamente la lactancia.

* Cuba: Gracias a un enfoque integral y el compromiso político, han logrado altas tasas de lactancia materna exclusiva a través de la capacitación de su personal de salud y la creación de un entorno de apoyo.

* Iniciativas regionales: En América Latina y el Caribe, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la UNICEF han liderado esfuerzos para fortalecer las políticas de lactancia materna, capacitar al personal de salud y promover la creación de redes de apoyo.

En conclusión, la lactancia materna no es solo una elección personal, sino un tema de salud pública que requiere una inversión estratégica y coordinada, construir sistemas de apoyo sostenibles implica una acción multifacética que abarca desde la política gubernamental y la atención médica hasta el apoyo en la comunidad y el lugar de trabajo, garantizando que cada madre tenga la oportunidad de amamantar a su bebé de forma exitosa y segura

Se continua con el tema Limpieza y desinfección.

La limpieza y la desinfección son dos procesos distintos pero complementarios que son esenciales para mantener un entorno saludable y prevenir la propagación de enfermedades. Aunque a menudo se usan como sinónimos, tienen propósitos y métodos diferentes.

Diferencia clave: Limpiar vs. Desinfectar

* Limpiar: La limpieza es el primer paso. Consiste en la eliminación de suciedad, polvo y materia visible de las superficies u objetos. Esto se logra usando jabón o detergente y agua. La limpieza no mata necesariamente los gérmenes, pero al eliminarlos, reduce su cantidad y el riesgo de que se propaguen.

* Desinfectar: La desinfección viene después de la limpieza. Es el proceso de matar los gérmenes (bacterias y virus) que pueden quedar en las superficies después de haber sido limpiadas. Se utilizan productos químicos específicos, conocidos como desinfectantes. Es crucial que la superficie esté limpia antes de desinfectar, ya que la suciedad puede inactivar el efecto del desinfectante.

En resumen: primero se limpia para eliminar la suciedad, y luego se desinfecta para matar los gérmenes.

Guía de limpieza y desinfección en el hogar

* Limpieza de superficies:

* Usa agua y jabón o un limpiador multiusos para fregar superficies como mesas, mesadas, manijas de puertas, interruptores de luz, y cualquier otra área de alto contacto.

* Usa paños de microfibra o esponjas limpias para cada área para evitar la contaminación cruzada.

* Preparación de desinfectantes:

* Muchos productos de uso común pueden funcionar como desinfectantes. La lejía (hipoclorito de sodio) diluida es uno de los más efectivos y económicos. Para uso doméstico, una dilución común es 10 ml de lejía por cada litro de agua.

* El alcohol etílico (etanol) también es un desinfectante eficaz, pero debe usarse en una concentración del 70%. Si tienes alcohol de 96%, puedes mezclarlo con agua destilada para obtener la concentración adecuada.

* Importante: Nunca mezcles lejía con otros productos de limpieza, especialmente con amoníaco, ya que puede generar gases tóxicos.

* Prepara las soluciones desinfectantes diariamente, ya que pierden su efectividad con el tiempo.

* Proceso de desinfección:

* Una vez que la superficie está limpia y seca, aplica el desinfectante.

* Asegúrate de que la superficie permanezca húmeda con el desinfectante por el tiempo de contacto recomendado por el fabricante. Este tiempo es crucial para que el producto elimine los gérmenes eficazmente.

* Para objetos electrónicos como celulares o teclados, utiliza un paño ligeramente humedecido con la solución de alcohol al 70% o toallitas desinfectantes diseñadas para estos dispositivos.

Recomendaciones adicionales

* Ventilación: Abre puertas y ventanas al usar productos de limpieza y desinfección para permitir la circulación de aire.

* Equipo de protección: Usa guantes de goma o nitrilo para proteger tu piel de los químicos.

* Lavado de manos: Después de limpiar y desinfectar, lávate bien las manos con agua y jabón durante al menos 40 segundos.

Mantener una rutina de limpieza y desinfección regular, especialmente en las áreas de alto contacto, es la mejor manera de proteger a tu familia y a ti mismo de enfermedades.

poner en práctica todo lo aprendido en la cualificación.

Se concluye la cualificación dando gracias por la asistencia y participación de cada uno

Compromisos	Responsables	Fechas
Replicar y poner en práctica lo aprendido durante la cualificacion.	Agentes educativos	Cuando se requiera
Fomentar la lactancia materna de forma exclusiva y complementaria.	Agentes educativos	Cuando se requiera
Vigilar de forma oportuna los signos clínicos de la desnutrición.	Agentes educativos	Cuando se requiera

Fomentar la limpieza en los hogares y lugares de encuentros.	Agentes educativos	Cuando se requiera

ANA YOMARIS AGUILAR MURILLO

C.C. 35820719 - Tadó-Choco

Apoyo en Salud y Nutrición

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Cualificacion al TH, 20/8/2025: Desnutrición Y signos clínicos, Resolución No. 2465 de 2016, Lactancia materna lema: construyendo sistemas de apoyos sostenibles, Control de temperaturas, Limpieza y desinfección



Cualificacion al TH, 20/8/2025: Desnutrición Y signos clínicos, Resolución No. 2465 de 2016, Lactancia materna lema: construyendo sistemas de apoyos sostenibles, Control de temperaturas, Limpieza y desinfección



Cualificacion al TH, 20/8/2025: Desnutrición Y signos clínicos, Resolución No. 2465 de 2016, Lactancia materna lema: construyendo sistemas de apoyos sostenibles, Control de temperaturas, Limpieza y desinfección



Cualificacion al TH, 20/8/2025: Desnutrición Y signos clínicos, Resolución No. 2465 de 2016, Lactancia materna lema: construyendo sistemas de apoyos sostenibles, Control de temperaturas, Limpieza y desinfección

0



FUNDACIÓN PAZCIFICO VIVE
Nit.900937890-5

BIENESTAR FAMILIAR

1,478

LISTADO DE ASISTENCIA

TEMA: Desnutrición, Resolución N° 4165 2016, LM, control de Temperatura, Limpieza y desinfección
LUGAR: Biblioteca Centro comercial el Caracol
FECHA: 20/8/2025 **CARGO:** Apoyo en Salud y Nutrición
NOMBRE PROFESIONAL: Yomara M
MODALIDAD ATENCION: PROPIA E INTERCUTURAL **SERVICIO:** EDUCACION INICIAL PROPIA E INTERCUTURAL
TIPO DE ATIVIDAD: Cualificación al TH

Nª	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	CORREO EECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	Ana María Caicedo	39410772	Ag. Educativo	anamaricaicedo@gmail.com	3215740087	
2	Lina María Palacios Potes	1077467497	Psicosocial	linapapo2706@gmail.com	3113626597	Lina potes
3	Yalisa Salas Gamboa	1077457704	Docente	yaisalas9@hotmail.com	3232019072	Yalisa Salas
4	Mayra Y. Abukatab	35890538	Docente.	Mayabar09@hotmail.com	3124766976	
5	Disnei Chamorro Isarama	1076019400	Docente	disneychamorro@hotmail.	3225381603	Disnei Ch
6	Lucelly Caicedo G.	35892537	Docente	lucellycaicedog@h	35892537	Lucelly Caicedo.
7	Kelly Yohana Moreno	3589894	Agente educ.	Kellyyohana Moreno	3589894	Kelly Yohana
8	Heidy Beatriz Palacios M.	Docente	38473422	Hbpalaciosm@unicesar	3226639329	Heidy B Palacios M.
9						
10						
11						
12						

FUNDACIÓN PAZCIFICO VIVE
Nit.900937890-5

BIENESTAR FAMILIAR

LISTADO DE ASISTENCIA

TEMA:

LUGAR:

FECHA: **CARGO:**

NOMBRE PROFESIONAL:

MODALIDAD ATENCION: PROPIA E INTERCUTURAL **SERVICIO:** EDUCACION INICIAL PROPIA E INTERCUTURAL

TIPO DE ATIVIDAD:

Nª	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	CORREO EECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

FORMATO DE ACTA		
Hora inicio 9am	**Hora Final: 1pm**	**Fecha: 11 de agosto 2025**
Lugar:	Quibdó acá: vive la paz 2	
Nombre del responsable	Apoyo en salud y nutrición	
Tipo de Actividad	Encuentro grupal	
Tema:	Celebración de la semana mundial de la lactancia materna, lavado de manos – limpieza y desinfección, desnutrición y signos clínicos,control de temperatura	
Objetivo y/0 Intencionalidad	Fortalecer las capacidades del talento humano mediante la socialización de cuatro temáticas clave como: celebración de la semana mundial de la lactancia materna como práctica esencial para la salud, lavado de manos como medida preventiva, limpieza y desinfección para un entorno seguro, y prevención y detección de la desnutrición y sus signos clínicos, con el propósito de mejorar la salud y el bienestar comunitario..	

En la presente reunión, realizada con la participación del talento humano de la institución, se abordaron temas esenciales para la promoción de la salud, el bienestar integral y el fortalecimiento de las estrategias de intervención tanto en el ámbito comunitario como institucional.

La sesión inició con la planificación y organización de la **celebración de la Semana Mundial de la Lactancia Materna**, en la que el equipo se reunió para definir las estrategias a implementar con el fin de fomentar este hábito fundamental. Se discutió la importancia del calostro como primera vacuna natural, su composición rica en nutrientes e inmunoglobulinas y su rol protector frente a enfermedades en los recién nacidos. Se enfatizó la necesidad de promover la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida y complementaria hasta los dos años o más, garantizando el acompañamiento y orientación a las madres. Durante esta etapa de planificación, se propusieron actividades educativas, talleres interactivos, distribución de material informativo y alianzas con líderes comunitarios para ampliar el alcance del mensaje y fortalecer la cultura de apoyo a la lactancia.

Seguidamente, se abordó el tema de **lavado de manos, limpieza y desinfección**, destacando que son medidas esenciales de prevención frente a enfermedades transmisibles. Se expuso la técnica correcta del lavado de manos en los cinco momentos clave (antes de comer, después de ir al baño, antes de preparar alimentos, después de tocar superficies de alto contacto y después de atender a personas enfermas). Asimismo, se explicó la diferencia entre limpieza y desinfección, la importancia del uso adecuado de productos, la frecuencia recomendada en espacios laborales y comunitarios, y el impacto que estas prácticas tienen en la reducción de infecciones respiratorias, gastrointestinales y otras enfermedades prevenibles. Se planteó reforzar la instalación de estaciones de lavado en puntos estratégicos y mantener campañas permanentes de educación sobre higiene.

En la tercera parte de la reunión, se trató la temática de **desnutrición y sus signos clínicos**, analizando tanto la situación actual como las estrategias de prevención y detección temprana. Se revisaron los signos visibles como pérdida de peso, palidez, retraso en el crecimiento, apatía y cambios en el cabello y piel. Se discutió la relevancia de identificar estos síntomas de manera

oportuna, especialmente en niños, gestantes y personas con condiciones de riesgo, así como la implementación de protocolos para el seguimiento nutricional y la referencia oportuna a los servicios de salud. Se resaltó la necesidad de fortalecer el trabajo articulado con áreas como nutrición, enfermería y trabajo social para intervenir de manera integral y oportuna.
Como parte de la metodología, se realizaron intercambios de experiencias entre los asistentes, lo que permitió identificar fortalezas y oportunidades de mejora en las prácticas actuales. Además, se propuso la creación de un plan de trabajo conjunto que incluya capacitaciones periódicas, elaboración de material educativo y seguimiento a la ejecución de las estrategias discutidas.
Finalmente, se concluyó que la implementación coordinada de estas acciones no solo beneficiará a la población atendida, sino que también mejorará las condiciones de salud y seguridad dentro de la institución, consolidando un ambiente más saludable, preventivo y participativo.
Seguidamente, se abordó el tema de **control de temperatura,**es un aspecto fundamental en diversas industrias y aplicaciones. Al utilizar tecnologías y estrategias adecuadas, se puede lograr un control efectivo de la temperatura y mejorar la calidad, la seguridad y la eficiencia de los productos

Compromisos	Responsables	Fechas
Implementar jornadas de capacitación interna sobre la técnica correcta de lavado de manos, limpieza y desinfección, con énfasis en las áreas de mayor tránsito.	Talento humano	siempre
Replicar en sus equipos la información recibida sobre lactancia, higiene y prevención de la desnutrición, adaptándola a las necesidades de cada dependencia.	Talento humano	siempre
Coordinar la logística y actividades para la celebración de la Semana Mundial de la Lactancia Materna, incluyendo programación, materiales y convocatoria.	Talento humano	siempre

Evidencia fografica



Activida: Celebración de la semana mundial de la lactancia materna, lavado de manos – limpieza y desinfección, desnutrición y signos clínicos,control de temperatura

Fecha:11/08/2025

LISTADO DE ASISTENCIA

TEMA: celebracion de la lactancia materna lavado de manos limpieza y desinfeccion, signos clinico de la desnutricion
LUGAR: Quibdo vive la paz
FECHA: 11 de Agosto 2025 **CARGO: APOYO EN SALUD Y NUTRICION**
NOMBRE PROFESIONAL:
MODALIDAD ATENCION: PROPIA E INTERCUTURAL **SERVICIO:** EDUCACION INICIAL PROPIA E INTERCUTURAL
TIPO DE ATIVIDAD:

Nª	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	CORREO EECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	Erick Yossid Tello Cordoba	1131044540	Agente Educativo	tellocordoba27@gmail.com	3135873961	Erick Yossid Tello C.
2	Mary Leidy Siniterra	35.894.353	Agente	Siniterramary @. H	3104897602	Mary Leidy S. e
3	Lili Yoliana Quejado M.	1077442207	Agente Educativo	quejadomosquera Lili yoliana @	3137004107	Lili Yoliana Quejada M.
4	Diana Isabel Murillo M	1077466605	Agente	dianasbm@hotmail.com	3103822099	Diana
5	Salvadora Pco D. D	54253662	Docente	saldypa5 @m.	3146981 88	Salvadora Pco Pedieg
6	Ruth Karina Robledo M.	1077423010	Psicosocial	robledomurillo@gmail.com	3106805015	Ruth Murillo.
7	Osiris Mar cabrera mosquera	35604627	Enfermera	osiris. maria95@ hotmail.com	3132+3461 2	Osiris cabrera
8	Margarita Pino	26327747	Docente		3205351039	Margarita Pino
9						
10						
11						
12						

	FUNDACIÓN PAZCIFICO VIVE Nit.900937890-5	BIENESTAR FAMILIAR

ELABORAN:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Osiris maria cabrera	Enfermera	Osiris. Cabrera M.
Marina Martínez Valencia	Enfermera	Marina Martinez V.
Yomaris Aguilar Murillo	Enfermera	Yomaris Aguilar Murillo
Luz yajaira perea valoys	Enfermera	Luz Perea
Yarle palacios	enfermera	Yarle Palacios
Yeni Marcela Hnetroza Lopez	Nutricionista	Yeni Hinestroza L

1,483

FORMATO DE ACTA		
Hora inicio : 10am	Hora Final: 12 pm	Fecha: 20 de agosto 2025
Lugar:	Biblioteca Arnoldo Palacios.	
Nombre del responsable	LINA MARIA PALACIOS POTES	
Tipo de Actividad	**Capacitación al talento humano.**	
Tema:	➢ Prevención del trabajo infantil, violencia laboral, Campaña de prevención de accidentes para el mes de la cometa con los padres de familia.	
Objetivo y/0 Intencionalidad	• **Garantizar que los niños, niñas no realicen trabajos que les priven de su infancia, impidan su desarrollo o pongan en peligro su salud y seguridad** • **Crear entornos de trabajo seguros y saludables, proteger la integridad física y psicológica de los trabajadores y promover una cultura organizacional basada en el respeto y la igualdad.**	

Agenda:

1 Saludo de bienvenida

2, oración

3, socialización de la temática.

4.compromisos.

Desarrollo:

1. Se inicia un caluroso saludo de bienvenida a todo el talento humano durante en el encuentro agradeciendo por haber sacado un espacio de su valioso tiempo y asistir a dicha actividad.

2. Se realiza una pequeña oración por parte de la compañera Disney el cual es indígena y hace la oración en su lengua, esta lo realiza de manera voluntaria.

La psicosocial inicia un conversatorio con todos los presentes a cerca de las temáticas plasmadas en el plan como primero inicia con el trabajo infantil.

Desarrollo:

El trabajo infantil no solo pone en peligro la salud y el bienestar de la infancia, sino que también les roba tiempo para jugar o ir a la escuela. Esta realidad perpetúa ciclos de pobreza y desigualdad social, afectando negativamente a la infancia más vulnerable.

La magnitud exacta de la trata, trabajo forzoso, explotación sexual, reclutamiento de niñas y niños por grupos armados, entre otras formas de explotación, es difícil de determinar debido a la opacidad de ciertos

sectores, como la explotación sexual. Muchos niños se ven obligados a trabajar en condiciones inhumanas debido a conflictos armados o a su situación de vulnerabilidad y desprotección por parte de los gobiernos.

Formas de trabajo infantil

El trabajo infantil y las diferentes formas de explotación, son todas igualmente nefastas y perjudiciales para el desarrollo y el bienestar de los niños y niñas. A continuación, se detallan algunas de las más comunes:

Trabajo doméstico

Muchos niños y niñas son víctimas del tráfico humano y son confinados en hogares particulares para realizar tareas domésticas. En países como Tailandia, se han reportado casos extremos de abuso y violencia, sobre todo en niñas que son empleadas como sirvientes domésticos.

Explotación sexual

Esta forma de trabajo infantil es especialmente desgarradora. Las víctimas, en su mayoría niñas, son reclutadas por traficantes y obligadas a ejercer la prostitución en burdeles clandestinos. Los explotadores o traficantes, en su mayoría conocidos de las víctimas, utilizan diferentes estrategias para engañar y someter a los niños a situaciones de explotación.

4 estrategias para acabar con el trabajo infantil

Para abordar esta grave violación de los derechos infantiles, es necesario implementar estrategias efectivas y coordinadas. A continuación, se presentan cuatro estrategias clave para poner fin al trabajo infantil:

Reducción drástica de la pobreza: es fundamental implementar políticas y programas que aborden las causas y brinden apoyo económico a las familias vulnerables.

Acceso a una educación de calidad y pertinente: garantizar que todos los niños y niñas tengan acceso a una educación de calidad y relevante. Que sea inclusiva y esté adaptada a las necesidades y realidades de la infancia.

Promover el empleo de calidad y bien remunerado de los progenitores: la falta de oportunidades laborales para los adultos puede llevar a que las familias recurran al trabajo infantil como una forma de subsistencia.

Acabar con las normas sociales que aún sostienen el trabajo infantil: en contextos de máxima vulnerabilidad, el trabajo infantil se percibe como la única opción de salir adelante. Otras veces, el trabajo infantil está arraigado en normas culturales y sociales que lo perpetúan. Por eso, hay que trabajar en la sensibilización de las comunidades para erradicar el trabajo infantil como una práctica aceptable. Esto incluye también establecer redes de protección social y generar una cultura de promoción y respeto a los derechos de la infancia, desde la igualdad de género para abordar las formas específicas de explotación que afectan a niñas y adolescentes

Rutas de Atención y Prevención:

1. Líneas de Atención:

Línea 141: Línea gratuita nacional del ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) para protección, emergencia y orientación.

Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80, disponible de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

PBX: +57 601 4377630, también disponible de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Comisarías de Familia: Brindan atención a casos de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes.

Personerías Municipales: Realizan acciones de protección y defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Centros zonales del ICBF: Entidades encargadas de la protección integral de la niñez y la adolescencia.

Instituciones educativas y de salud: Pueden identificar casos de trabajo infantil y activar las rutas de atención.

Alcaldía (Secretaría de Salud o Educación): Participan en la prevención y atención del trabajo infantil.

Policía Nacional: Encargada de la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Por otro lado, se socializa con el talento humano la siguiente temática

La violencia laboral, también conocida como acoso laboral o mobbing, se refiere a cualquier acto abusivo, amenaza o ataque en el trabajo que ponga en peligro la seguridad, el bienestar o la salud del trabajador. Puede manifestarse de diversas formas, incluyendo agresión física, acoso sexual, acoso psicológico y discriminación.

Tipos de violencia laboral:

Acoso físico: Agresiones físicas como golpes, empujones, patadas, etc.

Acoso psicológico: Comportamientos amenazantes, intimidatorios, humillantes o abusivos, incluyendo gritos, gestos agresivos, aislamiento, etc.

Acoso sexual: Conductas o comentarios reiterados con connotación sexual no deseados por la persona que los recibe.

Discriminación: Trato desigual basado en características personales como género, raza, edad, etc.

Violencia económica: Reducción de salario, obstaculización de ascensos, etc.

Por último, se termina Para prevenir **accidentes durante el mes de las cometas**, vuela en espacios abiertos lejos de redes eléctricas y vías transitadas, evita materiales metálicos en la cometa, nunca intentes recuperar una cometa enredada en cables (llama a la autoridad competente) y mantén siempre supervisión sobre los niños. También es importante no volar cometas en días lluviosos o de vientos fuertes, y no hacerlo desde terrazas, balcones o ventanas.

Elección del lugar y momento

- **Busca un lugar abierto:**

Elige parques y zonas verdes amplias y libres de obstáculos como postes y líneas de energía.

- **Evita zonas peligrosas:**

No eleves cometas cerca de carreteras, vías transitadas o antenas de televisión.

- **No vueles en mal tiempo:**

No elijas días con lluvia, tormentas eléctricas o vientos muy fuertes, ya que esto aumenta el riesgo de accidentes.

Para finalizar este pequeño espacio se realizan unos compromisos con el talento humano.

Compromisos	Responsables	Fechas
➢ Educar y sensibilizar a los colaboradores sobre la problemática, capacitarlos para identificar y reportar casos, y promover una cultura de tolerancia cero al trabajo infantil y sus peores formas. ➢ establecer un ambiente de trabajo seguro y respetuoso, donde se promueva la cultura de la tolerancia cero hacia cualquier tipo de violencia o acoso	LINA MARIA PALACIOS POTES	Durante la ejecución del proyecto.

FIRMA DE QUIEN REALIZA EL ACTA.

Lina Maria Palacios Potes

1,487

	
Lugar: Biblioteca Arnoldo palacios. **Tema**: prevención del trabajo infantil. **Fecha**: 20 de agosto 2025	**Lugar**: Biblioteca Arnoldo palacios. **Tema**: prevención del trabajo infantil. **Fecha**: 20 de agosto 2025
	
Lugar: Biblioteca Arnoldo palacios. **Tema**: violencia laboral **Fecha**: 20 de agosto 2025	**Lugar**: Biblioteca Arnoldo palacios. **Tema**: Campaña de prevención de accidentes para el mes de la cometa con los padres de familia **Fecha**: 20 de agosto 2025

FUNDACIÓN PAZCIFICO VIVE
Nit.900937890-5

BIENESTAR FAMILIAR

1,488

LISTADO DE ASISTENCIA

TEMA: Capacitacion al talento humano / Prevencion del trabajo infantil, violencia laboral
LUGAR: Biblioteca Arnoldo Palacios
FECHA: 20/8/2025 **CARGO:** Psicosocial
NOMBRE PROFESIONAL: Lina Maria Palacios Potes
MODALIDAD ATENCION: PROPIA E INTERCUTURAL **SERVICIO:** EDUCACION INICIAL PROPIA E INTERCUTURAL
TIPO DE ATIVIDAD: Capacitación al talento humano

Nª	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	CORREO EECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	Ana G Cortez Salas	39410172	A. Educa	cosagloria@gmail	3215740032	
2	Juan Manuel Arboleda P	1077432975	A. Educ.	juanarpa@gmail.com	3147581272	
3	Kelly yohana moreno b	35878894	A. Educ.	kelly1121@gmail.com	3112020502	
4	Yalisa Salas Gamboa	1192757704	A. Educativo	Ysalas74@hotmail.com	3232019072	Yalisa Salas
5	Yomara Aguilar M.	39861019	Gobierno	yomara504@hotmail	3215783788	
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

FORMATO DE ACTA		
Hora inicio	**Hora Final: 2:30pm**	**Fecha: 4:45pm**
Lugar:	**Medrano piñal**	
Nombre del responsable	Ruth Karina Robledo Murillo	
Tipo de Actividad	**Capacitación al talento humano.**	
Tema:	Prevención del trabajo infantil, violencia laboral, la falta de oportunidades de formación, Prevención de accidentes para el mes de la cometa.	
Objetivo y/0 Intencionalidad	capacitar al talento humano acerca de la explotación infantil, como prevenirlo y rutas de atención ante la vulneración de derechos de los niños y niñas, a la vez, sensibilizarlo sobre la importancia del cuidado de los niños y niñas en este mes de la cometa, por otro lado, concientizar para actuar y prevenir la explotación laboral y defender el derecho a un trabajo digno.	

Agenda:

1 saludo de bienvenida

2, oración

3, realización de actividad lúdica

4, socialización de la temática

Desarrollo:

1. Se inicia con un caluroso saludo de bienvenida a todo el talento humano durante el encuentro agradeciendo por haber sacado un espacio de su valioso tiempo y asistir a dicha actividad.
2. Se realiza una oración por parte de la Psicosocial Ruth esta lo realiza de manera voluntaria, agradeciéndole a Dios por la oportunidad que nos por permite de reunirnos.
3. Luego continuamos con una actividad rompe hielo la cual fue pedida por ellos mismo, ya que, ya la habíamos realizado y les gusto mucho. con el objetivo de crear un ambiente agradable, dinámico y participativo al inicio de la charla, favoreciendo la interacción entre los participantes. generando así espacios de confianza y cercanía para que se sientan cómodas y relajadas. Esta actividad se llama caramelo ubicando a las personas en dos filas frente a frente y en el medio de cada una colocar un dulce, voy dando instrucciones de tocarse alguna parte del cuerpo y a le vez ir bailando al ritmo de una música y cuando escuchen la palabra caramelo la que primero lo agarre es la ganadora. Se hicieron 3 rondas del juego.

4. Corresponde a la socialización de las temáticas las cuales son **Prevención del trabajo infantil, violencia laboral, la falta de oportunidades de formación, Prevención de accidentes para el mes de la cometa.** el cual se realiza con el fin de que las docentes puedan educar a las familias y llevar estas temáticas a los encuentros comunitarios dando a conocer la importancia de cuidar a los niños y niñas de tareas o trabajos que afecten su bienestar tanto físico como mental, además de tener en cuenta algunas recomendaciones para este mes de la cometa y cuidar la integridad de los niños y niñas, por otro lado, dándole a conocer a el talento humano la importancia de reconocer, prevenir y actuar frente a situaciones que afectan la dignidad y los derechos de las personas trabajadoras. Antes de iniciar la explicación se les muestra unas imágenes para que ellos digan que muestran o quieren decir esas imágenes con el fin de promover la participación y proceder a la explicación de los temas. Luego de ello, se inicia a explicar.

¿Qué es el trabajo infantil?

El trabajo infantil es toda actividad económica o de subsistencia realizada por niñas, niños o adolescentes menores de la edad mínima legal permitida para trabajar, que interfiere con su educación, afecta su desarrollo físico, mental, emocional o social, y vulnera sus derechos fundamentales. En términos generales:

No es lo mismo que ayudar en casa de forma ocasional, siempre que no afecte el estudio ni la salud del menor.

Incluye actividades peligrosas, insalubres o que exigen jornadas largas, por ejemplo: trabajos en minas, agricultura intensiva, construcción, ventas callejeras prolongadas, labores domésticas excesivas o explotación sexual comercial

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Convención sobre los Derechos del Niño lo consideran una forma de abuso y explotación cuando impide el acceso a la educación o pone en riesgo el bienestar del menor.

Algunas causas son:

- Pobreza y necesidad económica en el hogar.
- Falta de acceso a educación o baja calidad escolar.
- Desconocimiento de los derechos de la infancia.
- Tradiciones culturales que normalizan el trabajo infantil.
- Falta de control y sanciones efectivas.

Estas causas traen como consecuencia:

-Abandono escolar o bajo rendimiento académico.
- Problemas de salud física y mental.
- Vulneración de derechos y pérdida de la infancia.
- Riesgo de explotación y abuso.
- Reproducción del ciclo de pobreza.

Acciones para prevenirlo

- Garantizar educación gratuita y de calidad.
- Sensibilizar a familias y comunidades.
- Apoyo económico a hogares vulnerables.

- Mayor inspección y sanción del trabajo infantil.
- Creación de espacios seguros de juego y recreación.
- Programas de formación para padres.
- Coordinación entre Estado, empresas y sociedad civil.

Rutas de atención.

Policía de Infancia y Adolescencia. Esta unidad especializada trabaja en conjunto con el ICBF para prevenir y atender casos de abuso, explotación y reclutamiento forzado de menores.

Fiscalía General de la Nación. La Fiscalía, a través de su Unidad de Infancia y Adolescencia, coordina con el ICBF en la investigación y judicialización de casos de maltrato, abuso sexual y otras formas de violencia contra menores.

La Comisaría de Familia en Quibdó es una entidad encargada de la protección y restablecimiento de los derechos de niños, niñas, adolescentes y familias en situaciones de vulnerabilidad. Trabaja en conjunto con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Policía de Infancia y Adolescencia, la Fiscalía y otras instituciones para garantizar el bienestar familiar.

2. procedimos a la explicación del tema

violencia laboral

La violencia laboral es cualquier acción, conducta o trato que, dentro del entorno de trabajo, cause daño físico, psicológico o moral a una persona. puede provenir de jefes, compañeros, subalternos, clientes o terceros, y afecta la dignidad, la integridad y el bienestar del trabajador.

principales formas:

- acoso laboral: hostigamiento, humillaciones, burlas, sobrecarga de trabajo intencional, aislamiento.
- violencia física: golpes, empujones o cualquier agresión corporal.
- violencia psicológica: insultos, amenazas, gritos, manipulación o intimidación.
- violencia sexual: insinuaciones, tocamientos o comentarios sexuales no deseados.
- discriminación: trato desigual por motivos de raza, sexo, edad, religión, orientación sexual, discapacidad, etc.

en Colombia, la ley 1010 de 2006 busca prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otras formas de violencia en el trabajo, estableciendo rutas de denuncia y sanciones.

Finalizando la explicación con algunas recomendaciones para tener en cuenta en el mes de agosto, mes de la cometa.

El mes de la cometa es una tradición popular en Colombia que se vive principalmente en agosto, cuando los vientos son más fuertes y estables, lo que facilita elevar cometas o "papalotes".

Origen y sentido: Aunque no tiene un origen religioso específico, está ligado a celebraciones culturales y familiares, donde se reúnen personas en parques, campos y colinas para volar cometas.

recomendaciones de prevención de accidentes para el mes de la cometa:

1. Elegir un lugar seguro: Volar cometas en zonas amplias, lejos de cables eléctricos, árboles y calles transitadas.
2. Usar hilo seguro: Evitar hilos metálicos o recubiertos con vidrio (manila con "corte"), ya que pueden causar cortaduras o electrocución.
3. No volar en tormenta: Evitar días con lluvia o relámpagos para prevenir accidentes eléctricos.
4. Supervisión adulta: Niños y niñas siempre acompañados por un adulto.
5. Ropa adecuada: Usar zapatos cerrados y ropa cómoda para correr sin riesgo de caídas graves.
6. Respetar el espacio: No acercarse a personas u otras cometas para evitar enredos y caídas.
7. No subir a lugares peligrosos: Si la cometa queda atrapada, no trepar postes, techos o árboles; pedir ayuda a un adulto.

Compromisos	Responsables	Fechas
• Priorizar la salud física y emocional de los niños y niñas • Respetar y promover los derechos laborales en cualquier espacio donde trabaje o tenga influencia. • No participar ni apoyar en casos de explotación laboral • Sensibilizar a otros sobre la importancia de un trabajo justo y seguro.	Ruth Karina Robledo Murillo.	Agosto

1,493

CONTRATO No 27001382025 de 2025 - MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL
SUSCRITO ENTRE EL ICBF Y LA FUNDACION PAZCIFICO VIVE
NIT: 900937890-5

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS






FIRMA DE QUIEN RELIZA EL ACTA

Ruth Karina Robledo

FUNDACIÓN PAZCIFICO VIVE
Nit.900937890-5

BIENESTAR FAMILIAR

1,494

LISTADO DE ASISTENCIA

TEMA: Prevencion del trabajo infantil, Violencia laboral, Prevención de accidentes para el mes comeda
LUGAR: Ca Medrano Piñal
FECHA: **CARGO:** Psicosocial
NOMBRE PROFESIONAL: Ruth Karina Robledo Murillo
MODALIDAD ATENCION: PROPIA E INTERCUTURAL **SERVICIO:** EDUCACION INICIAL PROPIA E INTERCUTURAL
TIPO DE ATIVIDAD: Capacitacion Talento humano

Nª	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	CORREO EECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	LEIDY PALACIOS BLANDÓN	1077431662	AGENTE EDUCATIVO	LEIDYPA07@HOTMAIL.COM	3205325024	Leidy Palacios B.
2	ERCY SIRLEY SALAZAR ASPRILLA	35990334	SAVEDORA	SIRLENY13@HOTMAIL.COM	3207718968	Ercy S. Salazar
3	LICANIO ACHITO FORASTERO	100400930	AGENTE EDUCATIVO	LICANIOCHITO@GMAIL.COM	3145472639	
4	RUTH KARINA ROBLEDO MURILLO	1077423010	PSICOSOCIAL	ROBLEDOMURILLO24@GMAIL.COM	3106805015	Ruth Karina M.
5	MARY LEIDY SINISTERRA CORDOBA	35894353	AGENRE EDUCATIVO	SINISTERRAMARY@YAHOO.COM	3104897602	Mary Leidy. S.C
6	SALVDORA ROA DE DIEGO	54253662	AGENTE EDUCATIVO	SALVYROA5@GMAIL.COM	3146698188	Salvadora Roa
7	MAXIMINA ROMAÑA PALACIOS	26274996	PEDAGOGA	MAXFEL03@HOTMAIL.COM	3205463732	Salvadora Roa De D
8	MARGAITA RIVAS MOSQUERA	26327277	AGENTE EDUCATIVO	RIVASMARGARITA0404@GMAIL.COM	3205351032	Margarita Rivas
9	DIANA ISABEL MURILLO MARTINES	1077466605	AGENTE EDUCATIVO	DIANISB14@HOTMAIL.COM	3103822099	Diana Isabel
10	OSIRIS MARIA CABRERA MOSQUERA	35604627	APOYO EN SALUD Y NUTRI ION	OSIRIS.MARIA95@HOMAIL.COM	3132734612	Osiris cabrera
11	YANETH LOZANO ARBOLEDA	35604644	AGENTE EDUCATIVO	YALOA5330@GMAIL ,COM	3209952078	Yaneth
12	LILI YOHANA QUEJADA MOSQUERA	1077442207	AGENTE EDUCATIVO	QUEJADAMOSQUERALILIYOHANA@GMAIL.COM	3137004107	Lili Quejada

FORMATO DE ACTA		
Hora inicio: 2:00 PM **Hora Final: 4:00 PM**		**Fecha: 8-08-2025**
Lugar:	**UCA** VIVE EL AMOR 3, VIVE EL AMOR 2, VIVE EL AMOR 1, VIVE LA ESPERANZA 1, VIVE LA ESPERANZA 3, VIVE LA PAZ 1, VIVE LA PAZ 2, VIVE EN FAMILIA 1.	
Nombre del responsable	RUTH KARINA ROBLEDO MURILLO	
Tipo de Actividad	**Capacitación a talento humano**	
Tema:	Rutas de atención ante situación de amenaza o vulneración de derechos.	
Objetivo y/0 Intencionalidad	Garantizar la protección integral de niños, niñas, adolescentes, mujeres, familias y demás personas en situación de riesgo, mediante la identificación oportuna, activación, articulación y seguimiento de las rutas de atención interinstitucional, con el fin de restablecer y promover el ejercicio pleno de sus derechos fundamentales.	

Agenda:

1. **Saludo de bienvenida y oración**
2. **Preguntas orientadoras y dinámicas para romper el hielo.**
3. **Socialización de la temática**
4. **Momento practico**
5. **¿Que nos llevamos?**
6. **Valoración grupal del encuentro**
7. **Compromisos y varios**
8. **Cierre y Despedida**

Desarrollo:

1.Saludo de bienvenida y oración: El día 08 de agosto del año en curso siendo las 2 de tarde la psicosocial RUTH KARINA MURILLO realiza socialización al talento humano sobre las rutas de atención ante situación de amenazas o vulneración de derechos, en las UCAS vive el amor 1,2 y3, vive la esperanza 1 y 3, vive la paz 1 y 2 y vive en familia 1.

Se da inicio con caluroso saludo de bienvenida a todos los presentes, luego de esto se procede a realizar una oración para darle gracias a Dios por las cosas maravillosa y permitir que estén gozando de una buena salud.

2.Preguntas orientadoras y dinámica para romper el hielo: para darle entrada a la explicación del tema realizamos algunas preguntas para romper el hielo y crear un ambiente de confianza estas preguntas las realizamos a través de una dinámica que se llama "manos que ayudan", realizamos un círculo con todos los participantes y se formularon las siguientes preguntas.

- Alguna vez has escuchado que los derechos de alguien no se respetaron?
- ¿Cómo crees que podemos cuidar los derechos de los niños y niñas nuestros derechos y los de los demás?
- ¿Sabes qué hacer si alguien te falta al respeto o te pone en peligro?
- ¿Quién crees que puede ayudarnos cuando nuestros derechos están en riesgo?

Luego, que cada participante dio su punto de vista se da un aplauso y se le obsequia un dulce por su intervención. Haciéndoles ver que cada respuesta es muy valiosa para el desarrollo de la temática.

Seguidamente procedemos a la explicación del tema.

3.Socialización de la temática: Se les socializo la temática rutas de atención ante situaciones de amenazas o vulneración de derechos a todos los participantes diciéndoles que son procedimientos que se siguen para brindar ayuda en casos de emergencia o inseguridad.

De igual manera que las rutas de atención son mecanismos estructurados que orientan la forma en la que las instituciones deben de actuar para garantizar una atención oportuna, integral y afectiva a las personas que enfrentan situación de vulnerabilidad, riesgo que afecta su sano desarrollo.

La ruta de atención para niños no acompañados establece los pasos para restablecer sus derechos, el proceso administrativo para el restablecimiento de derechos (PARD) es el conjunto de acciones administrativas y judiciales para restaurar los derechos de los niños y niñas.

También se dialoga para que sirven las rutas de atención

- Para evitar la victimización en caso de violencia
- Para garantizar la atención rápida y adecuada.
- Para coordinar acciones entre diferentes entidades (salud, policía, defensorías, casas de familia)

¿Cuándo activar una ruta integral de atención?

Las rutas de atención se activan cuando una persona requiere una atención integral por parte de diferentes servicios (salud, justicia, protección entre otros) especialmente en situación de vulnerabilidad o emergencia. Estas rutas están diseñadas para garantizar una respuesta coordinada, efectiva y oportuna.

¿Dónde acudir?

- **Línea 141.** Línea gratuita nacional para reportar emergencias, denuncias, o pedir orientación disponible para adultos y niños.

- **Defensoría del Pueblo.** Puedes acudir a la Defensoría del Pueblo para solicitar medidas de protección.

- **Comisaría de Familia.** Puedes acudir a la Comisaría de Familia para solicitar medidas de protección, hendiendo de la legislación. relacionados con seguridad y emergencias.

- **Instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF)** Es la entidad encargada por velar por la garantía y el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y sus familias.
- **Centros de salud y hospitales:** en caso de abuso sexual o físico o negligencia médica, los profesionales de la salud tienen el deber de reportar y activar las rutas de atención.
- **Fiscalía y ministerio público:** si se ha cometido un delito contra un menor (abuso sexual, lesiones físicas, o trata) la denuncia puede hacerse ante la fiscalía que coordina la investigación penal y protección inmediatita.
- **Policía de infancia y adolescencia: Atienden** casos de abuso abandono especialmente si hay peligro inminente,

4. Momento practico: Para este momento practico, se plantea una situación problema donde los participantes en grupos de 4 tendrán que responder algunas preguntas relacionadas al tema que se trató.

Situación problema:
Juan tiene 10 años y en su casa sus papás nunca le permiten asistir a la escuela. Además, muchas veces se queda sin comer y nadie lo acompaña cuando está enfermo. Juan se siente triste y solo, y teme contarle a alguien lo que pasa en su casa.

Tarea para los participantes:

- Identificar **qué derechos de Juan están siendo vulnerados** (por ejemplo: derecho a la educación, a la salud, a la protección).
- Proponer **una ruta de atención**: a quién acudir, qué pasos seguir y cómo proteger a Juan.
- Pensar en **acciones concretas** que la comunidad o los compañeros de Juan podrían hacer para ayudarlo.

Todos los grupos tuvieron aportes y mensajes muy significados en la socialización de la actividad.

5. ¿Que nos llevamos?: Se abrió un espacio para que cada participante compartiese algo que se llevarían, estos expresaron que se llevan varias experiencias como:

- Conocimientos claros sobre las rutas de atención, comprendiendo a quien acudir, que pasos seguir y que instituciones están involucradas en caso de vulneración de derechos, por ejemplo, comisaria de familia, ICBF, policía y defensoría.
- Se sienten más seguros y capacitados para identificar signos de vulneración y tomar decisiones oportunas para proteger a los niños, además brindarles pautas a los papitos, mamitas y cuidadores, para mayor cuidado de los niños.
- Mayor conciencia sobre los derechos de los niños y niñas, la importancia del buen trato y las consecuencias de las negligencias o la violencia.

6. valoración grupal del encuentro: Se realizó una valoración en la que los participantes expresaron lo que más les gustó del encuentro. Todas las opiniones fueron positivas, manifestando que les había quedado muy clara la temática rutas de atención ante amenazas o vulneración de derecho o donde acudir si sienten que sus derechos están siendo vulnerados.

7.Cierre y despedida: Para finalizar se le agradece a el talento humano por sacar un espacio de su valioso tiempo y participar del encuentro.

Compromisos	**Responsables**	**Fechas**
El talento humano se compromete a impartir lo aprendido para así proteger y defender los derechos de los niños y niñas, especialmente aquellos que están en situación de vulnerabilidad. Apoyar a los niños y niñas en situación de vulnerabilidad.	Profesional psicosocial Padres de familia	Durante la ejecución del programa

Firma de quien realiza el acta

Ruth Karina R.

Anexo: Registro fotográfico



Tipo de actividad: talento humano.

ema: socialización de las rutas de atención ante amenazas o vulneración de derechos



Tipo de actividad: capacitación talento humano.

Tema: socialización de las rutas de atención ante amenazas o vulneración de derechos





FORMATO DE ACTA		
Hora inicio: 02:00 PM **Hora Final: 4:00 PM**		**Fecha: 22-08-2025**
Lugar:	CIUDAD DE QUIBDÓ	
Nombre del responsable	NIDIA KATERINE CACERES ASPRILLAS	
Tipo de Actividad	**Cualificación al talento humano**	
Tema:	Rutas de atención ante situación de amenaza o vulneración de derechos.	
Objetivo y/0 Intencionalidad	Garantizar la protección integral de niños, niñas, adolescentes, mujeres, familias y demás personas en situación de riesgo, mediante la identificación oportuna, activación, articulación y seguimiento de las rutas de atención interinstitucional, con el fin de restablecer y promover el ejercicio pleno de sus derechos fundamentales.	

Agenda:

1. **Saludo de bienvenida y oración**
2. **Preguntas orientadoras y dinámicas para romper el hielo.**
3. **Socialización de la temática**
4. **Momento practico**
5. **¿Que nos llevamos?**
6. **Valoración grupal del encuentro**
7. **Compromisos y varios**
8. **Cierre y Despedida**

Desarrollo:

1.Saludo de bienvenida y oración: El día 22 del mes de agosto del año 2025 siendo las 2 pm se inicia la cualificación al talento humano, esto en a ciudad de Quibdó, se da un saludo de bienvenida al equipo de trabajo y luego un participante realiza la oración dando gracias a Dios por todos los beneficios recibidos.

2.Preguntas orientadoras y dinámica para romper el hielo: luego se hacen unas preguntas orientadoras para conocer que conocimientos se tiene sobre el tema rutas de atención.

- ¿Qué recuerdan de las rutas de atención ante amenazas o vulneración de derechos?
- ¿A que números deben llamar si sienten que les están vulnerando sus derechos?

Algunos de las participantes responden que las rutas de atención son los lugares donde se debe acudir cuando se les están vulnerando sus derechos que causa afectaciones a la familia, la comunidad a una persona específicamente.

Luego de las preguntas orientadoras se procede a realizar la dinámica rompe hielo para entrar en confianza, esta titula "papipapirupa esta consiste en cantar una canción divertida e ir -moviendo algunas partes del cuerpo.

1,500

3.Socialización de la temática: Se les socializo la temática rutas de atención ante situaciones de amenazas o vulneración de derechos, se explica estas son procedimientos que se siguen para brindar ayuda en casos de emergencia o inseguridad.

De igual manera que las rutas de atención son mecanismos estructurados que orientan la forma en la que las instituciones deben de actuar para garantizar una atención oportuna, integral y afectiva a las personas que enfrentan situación de vulnerabilidad, riesgo que afecta su sano desarrollo.

También de dialoga sobre la importancia de las rutas de atención ya que son fundamentales por que garantizan que las personas reciban una respuesta integral, oportuna y adecuada ante situación de riesgo vulneración de derechos o necesidad de atención especializada.

Es importante anotar por que son importantes las tutas de atención

- Protegen los derechos de las personas
- ´previene daños mayores
- Fortalece la corresponsabilidad
- Promueve la justicia y la equidad

- Garantizan la atención rápida y adecuada.
- Para coordinar acciones entre diferentes entidades (salud, policía, defensorías, casas de familia)

¿Cuándo activar una ruta integral de atención?

Las rutas de atención se activan cuando una persona requiere una atención integral por parte de diferentes servicios (salud, justicia, protección entre otros) especialmente en situación de vulnerabilidad o emergencia. Estas rutas están diseñadas para garantizar una respuesta coordinada, efectiva y oportuna.

En muchas ocasiones los niños, niñas presentan signos y señales de alerta que pueden ser ocasionados por algún tipo de vulneración que puede ser violencia sexual, física, psicológica o negligencia. Ahora bien, una vez identifiquemos estas señales, es importante tener claro, cómo proceder y cómo activar la ruta integral de atención.

¿Dónde acudir?

- **Línea 141.** Línea gratuita nacional para reportar emergencias, denuncias, o pedir orientación disponible para adultos y niños.

- **Defensoría del Pueblo.** Puedes acudir a la Defensoría del Pueblo para solicitar medidas de protección.

- **Comisaría de Familia.** Puedes acudir a la Comisaría de Familia para solicitar medidas de protección, hendiendo de la legislación. relacionados con seguridad y emergencias.

- **Instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF)** Es la entidad encargada por velar por la garantía y el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y sus familias.
- **Centros de salud y hospitales:** en caso de abuso sexual o físico o negligencia médica, los profesionales de la salud tienen el deber de reportar y activar las rutas de atención.
- **Fiscalía y ministerio público:** si se ha cometido un delito contra un menor (abuso sexual, lesiones físicas, o trata) la denuncia puede hacerse ante la fiscalía que coordina la investigación penal y protección inmediatita.
- **Policía de infancia y adolescencia: Atienden** casos de abuso abandono especialmente si hay peligro inminente,

4. Momento practico: para este momento se realiza un conversatorio donde todos los del talento humano participan activamente dando aportes significativos, sobre cómo actuar o donde deben acudir en caso de que sus derechos estén siendo vulnerados.

Además de eso se realiza una actividad donde la profesional psicosocial pega diferentes imágenes de las rutas de atención en una cartulina y pide que ellos mismos identifiquen el lugar donde deben acudir dependiendo la situación en la que se encuentren.

5. ¿Que nos llevamos?: Se estableció un espacio para que cada participante compartiese algo que se llevarían, estos expresaron que se llevan varias experiencias como:

- Conocimientos claros sobre las rutas de atención, comprendiendo a quien acudir, que pasos seguir y que instituciones están involucradas en caso de vulneración de derechos, por ejemplo, comisaria de familia, ICBF, policía y defensoría.
- Se sienten más seguros y capacitados para identificar signos de vulneración y tomar decisiones oportunas para proteger a sus hijos.
- Mayor conciencia sobre los derechos de los niños, la importancia del buen trato y las consecuencias de las negligencias o la violencia.
- El talento humano manifiesta estar capacitado para activar una ruta y velar por la garantía de derechos de las familias de sus comunidades.

6. valoración grupal del encuentro: Se realizó una valoración en la que los participantes expresaron lo que más les gustó del encuentro. Todas las opiniones fueron positivas, manifestando que les había quedado muy clara la temática rutas de atención ante amenazas o vulneración de derecho o donde acudir si sienten que sus derechos están siendo vulnerados o los de algún miembro de su comunidad.

7.Cierre y despedida: Para finalizar se le agradece a la familia por sacar un espacio de su valioso tiempo y participar del encuentro.

Compromisos	Responsables	Fechas
El talento humano se compromete a proteger y defender los derechos de los niños y niñas, especialmente aquellos que están en situación de vulnerabilidad. Informar de forma inmediata al equipo interdisciplinario situaciones de vulneración que se presenten con los usuarios y así garantizar sus derechos.	Profesional psicosocial y agentes educativos	Durante la ejecución del programa

Firma de quien realiza el acta

Nidia Caceres

Anexo: Registro fotográfico

	
Tipo de actividad: cualificación al talento humano **Tema:** socialización de las rutas de atención ante amenazas o vulneración de derechos	**Tipo de actividad:** cualificación al talento humano **Tema:** socialización de las rutas de atención ante amenazas o vulneración de derechos

FUNDACIÓN PAZCIFICO VIVE
Nit.900937890-5

BIENESTAR FAMILIAR

LISTADO DE ASISTENCIA

TEMA: Rutas de Atención ante situación de amenaza o Vulneración de derechos
LUGAR: Quibdo Choco
FECHA: 22/08/2025 **CARGO:** Psicosocial
NOMBRE PROFESIONAL: Nidia Katerine Cañas Ospina
MODALIDAD ATENCIÓN: PROPIA E INTERCULTURAL
TIPO DE ACTIVIDAD : Cualificación al talento humano

Nª	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	CORREO EECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	Luz Mayaya Perea V	1131185611	Aux. Enfermeria		3235943220	
2	Leyde S Ana L	1077435502	Psicosocial	Sulenna27hotmail	3105162433	
3	Alejandro Estacay M.	1193067455	A. Educativo	Estacay2016@gmail	3209550167	
4	Yolanda Guacarao F	1077631101	Agente Edu.		3146366366	Yolanda
5	Cruzlenia Rosa Isabore	1133604896	A educativo		3108425219	cruzlenia
6	Wilbar Machado Isabare	1003943831	Sabedor cultural	wilbarmi91@gmail.com	3127718877	
7	Maria elsa conde A	1077438118	A educativo		3217082686	Maria
8	cleider Bailarin Tunay	1077421824	A educativo		3217352963	cleider
9	Evelio Gonzalez P	1077421244	A educativo		3133340597	
10	Carlos Arturo Tunay cabrera	1077455962	Agente Educativo		3104066815	
11	Jhon Jairo Rojas Prato	1077471281	A. educativo		3233730617	
12	Nidia Katerine Cañas	1133628430	Psicosocial.	nadiacanas@gmail.com	3117744290	Nidia Cañas
13						

FORMATO DE ACTA		
Hora inicio: 2pm **Hora Final: 3pm**		**Fecha: 19 al 21 agosto 2025**
Lugar:	Vive la paz 3, vive en familia 3, vive esperanza 2 , vive la magia 3, viviendo la magia 2, vive en familia 2, vive la magia 2	
Nombre del responsable	Lina María Palacios Potes.	
Tipo de Actividad	Encuentro con el talento humano.	
Tema:	Socialización de la ruta de atención	
Objetivo y/0 Intencionalidad	✓ **Conocer las diferentes rutas de atención en caso de vulneración de derechos**	

Agenda:

1. Saludo
2. Oración
3. Desarrollo de la temática
4. Compromisos.

1. se realizó un caluroso saludo de bienvenida todos los presentes durante el encuentro.
2. Más adelante se procede a la realización de una pequeña oración respetando las creencias religiosas de la familia dándole gracias a DIOS por permitir reunirse.

Desarrollo:

Se inicia la socialización con el talento humano de lo que son las rutas de atención para la vulneración de derechos son sistemas que orientan a las autoridades y entidades para brindar respuesta a situaciones de vulneración de derechos.

se encarga de recibir las llamadas de los ciudadanos o las entidades solicitando ayuda en asuntos relacionados con seguridad y emergencias

¿Cuándo activar una ruta integral de atención?

En muchas ocasiones los niños, niñas o presentan signos y señales de alerta que pueden ser ocasionados por algún tipo de vulneración que puede ser violencia sexual, física, psicológica o negligencia.

Ahora bien, una vez identifiquemos estas señales, es importante tener claro, cómo proceder y cómo activar la ruta integral de atención.

Objetivos

•Brindar atención integral a las personas que han sido vulnerados sus derechos.

•Garantizar el desarrollo integral de las personas.

•Proteger a las personas que se encuentran en situación de riesgo.

•Salvaguardar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad y la integridad personal.

¿Dónde acudir?

*Línea 141

Línea gratuita nacional para reportar emergencias, denuncias, o pedir orientación disponible para adultos y niños.

*Defensoría del Pueblo.

Puedes acudir a la Defensoría del Pueblo para solicitar medidas de protección.

*Comisaría de Familia

Puedes acudir a la Comisaría de Familia para solicitar medidas de protección.

Existen diferentes casos de vulneración como lo son en caso de fallecimientos, en caso de abandono a los niños y niñas, falta de documentos de identidad, en caso de negar el servicio de la salud entre otros.

Para finalizar se crean unos compromisos con el talento humano y estos son los siguientes.

Compromisos	Responsables	Fechas
✓ Los compromisos del talento humano al socializar las rutas de atención se centran en asegurar que el personal conozca y aplique los procedimientos de manera efectiva, promoviendo la calidad y la atención integral, la interseccionalidad y el enfoque diferencial en la atención de derechos,	Lina María Palacios Potes	Durante el desarrollo del proyecto.

la generación de vínculos de cuidado, y la activación de rutas ante vulneraciones para garantizar el desarrollo y bienestar de los niños, niñas		

FIRMA DE QUIEN REALIZA EL ACTA:

Lina Maria Palacios Potes

1,507

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS.

	
Tema: socialización de las rutas **Luga: bibloteca Arnoldo palacios** **Fecha: agosto 2025**	**Tema: socialización de las rutas** **Luga: bibloteca Arnoldo palacios** **Fecha: agosto 2025**
	
Tema: socialización de las rutas con el talento humano. **Luga: bibloteca Arnoldo palacios** **Fecha: agosto 2025**	**Tema: socialización de las rutas con el talento.** **Luga: bibloteca Arnoldo palacios** **Fecha: agosto 2025**

FORMATO DE ACTA		
Hora inicio: 08:00 AM	**Hora Final: 12:00 PM**	**Fecha: 22-08-2025**
Lugar:	CIUDAD DE QUIBDÓ	
Nombre del responsable	LEYDA ARIAS	
Tipo de Actividad	**Cualificación al talento humano**	
Tema:	Rutas de atención ante situación de amenaza o vulneración de derechos.	
Objetivo y/0 Intencionalidad	Garantizar la protección integral de niños, niñas, adolescentes, mujeres, familias y demás personas en situación de riesgo, mediante la identificación oportuna, activación, articulación y seguimiento de las rutas de atención interinstitucional, con el fin de restablecer y promover el ejercicio pleno de sus derechos fundamentales.	

Agenda:

1. **Saludo de bienvenida y oración**
2. **Preguntas orientadoras y dinámicas para romper el hielo.**
3. **Socialización de la temática**
4. **Momento practico**
5. **¿Que nos llevamos?**
6. **Valoración grupal del encuentro**
7. **Compromisos y varios**
8. **Cierre y Despedida**

Desarrollo:

1.Saludo de bienvenida y oración: El día 22 del mes de agosto del año 2025 siendo las 8 am se inicia la cualificación al talento humano, esto en a ciudad de Quibdó, se da un saludo de bienvenida al equipo de trabajo y luego un participante realiza la oración dando gracias a Dios por todos los beneficios recibidos.

2.Preguntas orientadoras y dinámica para romper el hielo: luego se hacen unas preguntas orientadoras para conocer que conocimientos se tiene sobre el tema rutas de atención.

- ¿Qué recuerdan de las rutas de atención ante amenazas o vulneración de derechos?
- ¿A que números deben llamar si sienten que les están vulnerando sus derechos?

Algunos de las participantes responden que las rutas de atención son los lugares donde se debe acudir cuando se les están vulnerando sus derechos que causa afectaciones a la familia, la comunidad a una persona específicamente.

Luego de las preguntas orientadoras se procede a realizar la dinámica rompe hielo para entrar en confianza, esta titula "papipapirupa esta consiste en cantar una canción divertida e ir -moviendo algunas partes del cuerpo.

3.Socialización de la temática: Se les socializo la temática rutas de atención ante situaciones de amenazas o vulneración de derechos, se explica estas son procedimientos que se siguen para brindar ayuda en casos de emergencia o inseguridad.

De igual manera que las rutas de atención son mecanismos estructurados que orientan la forma en la que las instituciones deben de actuar para garantizar una atención oportuna, integral y afectiva a las personas que enfrentan situación de vulnerabilidad, riesgo que afecta su sano desarrollo.

También de dialoga sobre la importancia de las rutas de atención ya que son fundamentales por que garantizan que las personas reciban una respuesta integral, oportuna y adecuada ante situación de riesgo vulneración de derechos o necesidad de atención especializada.

Es importante anotar por que son importantes las tutas de atención

- Protegen los derechos de las personas
- ´previene daños mayores
- Fortalece la corresponsabilidad
- Promueve la justicia y la equidad

- Garantizan la atención rápida y adecuada.
- Para coordinar acciones entre diferentes entidades (salud, policía, defensorías, casas de familia)

¿Cuándo activar una ruta integral de atención?

Las rutas de atención se activan cuando una persona requiere una atención integral por parte de diferentes servicios (salud, justicia, protección entre otros) especialmente en situación de vulnerabilidad o emergencia. Estas rutas están diseñadas para garantizar una respuesta coordinada, efectiva y oportuna.

En muchas ocasiones los niños, niñas presentan signos y señales de alerta que pueden ser ocasionados por algún tipo de vulneración que puede ser violencia sexual, física, psicológica o negligencia. Ahora bien, una vez identifiquemos estas señales, es importante tener claro, cómo proceder y cómo activar la ruta integral de atención.

¿Dónde acudir?

- **Línea 141.** Línea gratuita nacional para reportar emergencias, denuncias, o pedir orientación disponible para adultos y niños.

- **Defensoría del Pueblo.** Puedes acudir a la Defensoría del Pueblo para solicitar medidas de protección.

- **Comisaría de Familia.** Puedes acudir a la Comisaría de Familia para solicitar medidas de protección, hendiendo de la legislación. relacionados con seguridad y emergencias.

- **Instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF)** Es la entidad encargada por velar por la garantía y el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y sus familias.
- **Centros de salud y hospitales:** en caso de abuso sexual o físico o negligencia médica, los profesionales de la salud tienen el deber de reportar y activar las rutas de atención.
- **Fiscalía y ministerio público:** si se ha cometido un delito contra un menor (abuso sexual, lesiones físicas, o trata) la denuncia puede hacerse ante la fiscalía que coordina la investigación penal y protección inmediatita.
- **Policía de infancia y adolescencia: Atienden** casos de abuso abandono especialmente si hay peligro inminente,

4. Momento practico: para este momento se realiza un conversatorio donde todos los del talento humano participan activamente dando aportes significativos, sobre cómo actuar o donde deben acudir en caso de que sus derechos estén siendo vulnerados.

Además de eso se realiza una actividad donde la profesional psicosocial pega diferentes imágenes de las rutas de atención en una cartulina y pide que ellos mismos identifiquen el lugar donde deben acudir dependiendo la situación en la que se encuentren.

5. ¿Que nos llevamos?: Se estableció un espacio para que cada participante compartiese algo que se llevarían, estos expresaron que se llevan varias experiencias como:

- Conocimientos claros sobre las rutas de atención, comprendiendo a quien acudir, que pasos seguir y que instituciones están involucradas en caso de vulneración de derechos, por ejemplo, comisaria de familia, ICBF, policía y defensoría.
- Se sienten más seguros y capacitados para identificar signos de vulneración y tomar decisiones oportunas para proteger a sus hijos.
- Mayor conciencia sobre los derechos de los niños, la importancia del buen trato y las consecuencias de las negligencias o la violencia.
- El talento humano manifiesta estar capacitado para activar una ruta y velar por la garantía de derechos de las familias de sus comunidades.

6. valoración grupal del encuentro: Se realizó una valoración en la que los participantes expresaron lo que más les gustó del encuentro. Todas las opiniones fueron positivas, manifestando que les había quedado muy clara la temática rutas de atención ante amenazas o vulneración de derecho o donde acudir si sienten que sus derechos están siendo vulnerados o los de algún miembro de su comunidad.

7.Cierre y despedida: Para finalizar se le agradece a la familia por sacar un espacio de su valioso tiempo y participar del encuentro.

Compromisos	**Responsables**	**Fechas**
El talento humano se compromete a proteger y defender los derechos de los niños y niñas, especialmente aquellos que están en situación de vulnerabilidad. Apoyar a los niños y niñas en situación de vulnerabilidad, ya sea a través de la escucha o el apoyo emocional.	Profesional psicosocial	Durante la ejecución del programa

Firma de quien realiza el acta

Leyda S Arus

Anexo: Registro fotográfico

	
Tipo de actividad: cualificación al talento humano **Tema:** socialización de las rutas de atención ante amenazas o vulneración de derechos	**Tipo de actividad:** cualificación al talento humano **Tema:** socialización de las rutas de atención ante amenazas o vulneración de derechos

FUNDACIÓN PAZCIFICO VIVE
Nit.900937890-5

BIENESTAR FAMILIAR

LISTADO DE ASISTENCIA

TEMA: Rutas de atención ante Situacion de amenaza o Vulneracion de derechos
LUGAR: Quibdo choco
FECHA: 22-08-2025 CARGO: Psicosocial.
NOMBRE PROFESIONAL: Leyda S Anes t
MODALIDAD ATENCIÓN: PROPIA E INTERCULTURAL
TIPO DE ACTIVIDAD : Cualificacion al Talento Humano

Nª	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	CORREO EECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	Yolanda Guarcoiza T.	1047763101	Agente Edu.		3146366346	Yolanda
2	Luz Yagaira Perea Valoys	1131185611	AUX. Enfermeria		3235143220	Lyps
3	Alejandro Bituay M	1193067455	A.educativo		3209550967	
4	cruzlenia Rojas	1133604890	Aducativo		3148425219	cruzlenio
5	wilbar Hacha Izabara	1003943531	Sabedor cultural		3127918897	
6	Maria Elsa conde A	1077438118	A educativo		3187682086	Maria
7	cleider Bailarin Tunay	1077421879	A educativo		3217352963	cleider
8	EVELIN GONZALEZ A	1077421849	A Educativo		3133340599	
9	Carlos Arturo Tunay Cabrera	1077455962	Agente Educativo		3104668195	CARLOS
10	Leyda S Anes L	1077455962	Psicosocial		3105162933	
11	Wilson Jairo Rojas Prateen	1077471281	A. Educativo		3233730617	
12	Eduardo Cumplido		Ts Educador		3134390833	
13	Jota. Cabrera 9	1077431121	A educativo		3226267038	